

LA NACION

Santiago, Lunes 31 de Enero de 1972

Año LV N° 19.774

SEMANA	PRECIO:
Provincia Santiago	E\$ 2.30
Otras Provincias	E\$ 2.50
DOMINGOS	PRECIO:
Provincia Santiago	E\$ 3.00
Otras Provincias	E\$ 3.20

Lista oficial de la Polla Chilena de Beneficencia

Nuevo Campeón:

BAQUIANO SORPRENDIO EN EL DERBY

Cayó El Tirón con 398.204 boletos para un total de 902.583. No doblaba la apuesta



Un Derby muy diferente a anteriores temporadas. Los rivales de ayer, salvo El Tirón, no habían cumplido gran campaña y, al fracasar el favorito, cualquiera podía llevarse el triunfo. Lo sucedido en la cancha lo demostró claramente y el tiempo, de 2.30 4/5, es uno de los mejores que se han registrado en la tradicional competencia.

Sin embargo, hay que reconocer en la victoria de Baquiano algo más que una circunstancia fortuita. El apoyo de Melero venía de perder en manos de Mediátor pero en esa ocasión se vio privado de la victoria debido a que se cargó violentamente a los palos y estuvo a punto de rodar. Ayer, conducido en forma

magistral por Jorge Salinas, pasó a la punta faltando cuatrocientos metros y se puso a salvo de cualquier contingencia.

El trámite mismo de la carrera fue anormal. Cuando El Tirón pasó al frente, Murimo intentó un avance cargándose violentamente, entrabando la libre acción de Nureev y topando a El Tirón en la anca. Allí se descompuso el de Inda y ahí se perdió la carrera y la opción de varios competidores que avanzaban y que debieron levantar.

Los vencedores de la jornada son, indudablemente, Juan Melero y Jorge Salinas. El entusiasmo y la fe con que llegaron a la competencia se vieron coronados con una victoria que, de la forma en que se le mire, tiene mucha importancia, ya que el Derby es una de nuestras más importantes pruebas.

El Tirón perdió su opción a la triple corona, pero su mérito de real campeón en nada desmerece por lo sucedido ayer. A no mediar el tropiezo que tuvo, pudo y debió ser el ganador.

LA CARRERA

Con algunos minutos de atraso y en una tarde nublada, que reunió, pese a esto, a miles de fanáticos, se dio la largada. Baquiano "picó" a la delantera, segundo se ubicó Majuelos y tercero Mandarin. A los pocos metros corridos Seam se adelantó al grupo, disparándose tres y cuatro cuerpos de Discípulo, que pasó a seguirlo mientras tercero se mantenía Baquiano, cuarto Mandarin, quinto Majuelos, sexto El Tirón y en los últimos lugares Huraña y Tirolesa.

No hubo cambios de importancia hasta enfrentar los mil metros finales. Allí avanzó El Tirón y se puso en segundo lugar dando la impresión que pasaría a la punta en el momento que su jinete lo deseara. A estas alturas, Huraña y Tirolesa ganaban terreno y relegaban a Norteño al último lugar.

Seam continuaba a la delantera al enfrentar la recta. El Tirón se fue encima y la emparejó alcanzando a tomar la punta. Por fuera avanzaba Baquiano.

Murimo, que había actuado entre los primeros, intentó un avance, pero manoseó estorbando a Nureev, Huraña y al puntero.

Baquiano, a todo esto, ganaba terreno y pasaba a la delantera exigido a fondo por su jinete.

Los últimos metros fueron de emoción, ya que Huraña avanzaba peligrosamente y Tirolesa, que no había tenido pasada, también lo hacia con violencia.

Pero la meta ya estaba encima y el de Melero logró conservar ventaja de pescuezo sobre Huraña, que precedió a Tirolesa por cabeza. Cuarto, a uno un cuarto cuerpo, fue Norte Sur y quinto Nureev.

ASI LLEGARON

Premio "EL DERBY".— Carrera Clásica.— Para productos de tres años.— Peso, 58 kilos.— Inscripción: E\$ 600 el Viernes 30 de Abril de 1971.— Inscripción: E\$ 600 el Viernes 13 de Agosto de 1971.— Ratificación: E\$ 600 el Lunes 24 de Enero de 1972.

Premios: E\$ 180.000 al 1.o; E\$ 54.000 al 2.o; E\$ 18.000 al 3.o y E\$ 18.000 al 4.o

TOTAL EN PREMIOS E\$ 298.000

Al propietario del caballo ganador se le obsequiará un regalo de arte.

1 1) BAQUIANO 61 kilos, por

Jorge Salinas y Big Star, del señor Nelson García

2) Huraña 55 kilos, C. González

3) Tirolesa 55 P. Ulloa

4) Norte Sur 58 J. Borquez

5) Nureev 58 S. Vásquez

6) Murimo 58 D. Muñoz

7) Majuelos 58 E. Romero

8) Discípulo 58 L. Yáñez

9) El Tirón 58 C. Pozos

10) Mandarin 58 V. Ubilla

11) Norteño 58 O. Escobar

12) Seam 55 C. Lexington

902 583

Ganada por pescuezo, el 3º a cabeza; el 4º a 1 1/4 cpo., el quinto a 1 cuerpo el 6º a 1 3/4 cpo., el 7º a 1 1/2 cpo., el 8º a 1 1/2 cpo., el 9º a 1 1/4 cpo., el 10º a 1 1/2 cpo., el undécimo a 4 cpos. el undécimo a 4 cpos. la última a 2 cpos. Tpo: 2.30 2/5. Preparador Juan Melero. Div. Ganador E\$ 10.20. Placés E\$ 2.30, 2.90 y



LOS RIVALES CRUZAN la meta, y Baquiano alcanza a mantener pescuezo de ventaja sobre Huraña, que atropella por los medios, y Tirolesa, que lo hizo por el lado interior. Más atrás, por cuarta linea, se ve a Norte Sur, y abierto, por el lado exterior, Nureev. Puede observarse más atrás a Murimo, que está tapado por Tirolesa, mientras en las posiciones siguientes llegan Majuelos (detrás de Nureev) y Discípulo, que corre libremente por el centro de la cancha. A su lado El Tiron que no quiso emplearse luego de un tropiezo.

JORGE SALINAS, sonriendo levemente, con la huasca en alto, saluda al público asistente a la pista del Sporting Club, que ayer volvió a repletar las tribunas. Fue una carrera emocionante en sus tramos finales y le dio a Salinas el primer Derby de su vida; lo mismo al entrenador de Baquiano, Juan Melero.

mm
cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816



Resultados Generales del Sporting Club

CARRERA "A" 1.000 metros. Condicional.

1. (4) MINIMUN por Murillo II y Tushenka 60 kilos. del Sr. Juan Harasim Jinete Enrique Fria Bol. 250 pag. 106.30
2. (16) Zorro Mexicano 53 J. Carvajal Bol. pag. 8.60
3. (6) Vanado 59. O. Leyva Bol. 3.200 pag. 8.30
4. (11) Rezongo 53 E. Suárez Bol. 780 pag. 23
5. (13) Hamelin 53 J. Maira Bol. 280 pag. 75.90
6. (9) Picado 59 M. Muñoz Bol. 18.645 pag. 40
7. (4) Chielectron 52 M. Pardo Bol. 1.118 pag. 23.80
8. (8) Liberato 55 J. González Bol. 1.820 pag. 14.60
9. (5) Villanico 53 L. Carvajal Bol. 3.128 pag. 8.50
10. (10) Vimot 52 O. Pérez Bol. 1.155 pag. 23
11. (7) Gigi 59 J. Villalon Bol. 442.80
12. (5) Pugil 61 E. Romero Bol. 810 pag. 38.80
13. (3) Argon 53 S. Vásquez Bol. 753 pag. 6.10
14. (2) Manantial 61 S. Arillano Bol. 753 pag. 6.10
15. (12) Ton Pascual 51 J. Beiza Bol. 350 pag. 75.90
Total de boletos jugados: 37.859
GANADA por v.p. el 3° a pescuezo el 4° a v.p. Tiempo: 1.00. 3/5 Preparador Delfín López No corrió el (11) Los Carpitos. Dividendo E 106.30 - 10.40 - 2.30 - 3.70

PRIMERA CARRERA 1.000 metros Condicional Serie

1. (11) CAPTURA por Calmache y Munina 55 kilos. del Stud Harvey Jinete Ángel Marchant Bol. 58.600 pag. 5
2. (2) Strain 56 J. Maira Bol. 10.620 pag. 3.80
3. (6) Serenense 55 D. Muñoz Bol. 19.436 pag. 8
4. (14) Giradora 50 S. Vásquez Bol. 325 pag. 25.60
5. (12) Charito 49 A. Marchant Bol. 1.194 pag. 13.60
6. (15) La Africana 48 H. Barraza Bol. 1.617 pag. 40.20
7. (9) Candides 54 D. Escobar Bol. 3.257 pag. 12.60
8. (4) Bogadora 56 A. Bórquez Bol. 5.142 pag. 18.80
9. (3) Totorina 55 M. Mata Bol. 697 pag. 58.80
10. (16) Petaca 46 M. Pardo 1.19 pag. 25.40
11. (7) Areta 50 Oscar Pérez Bol. 897 pag. 46.70
12. (10) Buena Vida 50 J. Moya Bol. 775 pag. 52.90
13. (5) Coronazona 56 J. Bórquez Bol. 1.635 pag. 18
14. (8) Avenella 54 C. Jorquera Bol. 872 pag. 46.70
15. (1) Aragua 53 J. Beiza Bol. 759 pag. 54
16. (13) Estenia 49 D. Ahumada Bol. 480 pag. 13.60
Boletos jugados: 58.600
Ganada por 3-1-2 cpos 13-3-4 el 4- a 3 cuerpos. Tiempo: 59.45. Preparador Humberto Vera. Dividendo: E 5 - 1.30 - 1.20 - 1.10

SEGUNDA CARRERA 1.400 metros. 6° Serie

1. (1) CONFUSO por Atys y Difusa 57 kilos. del Stud Indígena Jinete Carlos Pezoa Bol. 41.566 pag. 2.30
2. (8) Dundee 53 L. Carvajal Bol. 41.566 pag. 2.30
3. (5) Mariana 49 A. Marchant Bol. 19.240 pag. 5
4. (3) Feudal 55 J. Bórquez Bol. 5.830 pag. 16.50
5. (2) Petit Admiral P. Hernández Bol. 25.193 pag. 8.90
6. (7) Amakola 53 E. Suárez Bol. 3.920 pag. 24.60
7. (1) Zurulita 51 C. Armstrong Bol. 7.481 pag. 15.90
8. (14) Guturona 49 C. Jorquera Bol. 726 pag. 13.90
9. (6) Pelucón 54 S. Arillano Bol. 3.392 pag. 22.30
10. (9) Gringo 53 M. Mata Bol. 3.392 pag. 28.40
11. (11) Starfish 52 O. Escobar Bol. 5.662 pag. 17
12. (10) Peyton Place 52 D. Ahumada 1.911 pag. 50.40
13. (16) Ventsquero 48 G. Pinto Bol. 2.135 pag. 45.20
14. (13) Najalika 50 M. Pardo Bol. 264 pag. 366.70
15. (1) Tarete 40 J. Pérez Bol. 5.208 pag. 18.50
16. (4) Guardon 55 C. González corral con Mariano Total de boletos jugados: 137.743
GANADA por 2 cuertos el 3- a 2-1-2 cpos. el 4- a 1 cuadro. Tiempo: 1.25.45. Preparador Jorge Abarza. Dividendo: E 8.90 - 3.50 - 1.60 - 3.50 Corrieron todos.

TERCERA CARRERA 1.400 metros. Primera Serie

1. (12) JALONICO por Jalon y La Linotte 58 kilos. del Stud Talai Jinete Luis Yáñez 3.310 boletos Pag. 28.70
2. (5) Fruta Amarilla 54 S. Vásquez Bol. 44.508 pag. 2.10
3. (4) Alejcar 55 J. Bórquez Bol. 17.711 pag. 5.30
4. (3) Napolitano 56 C. González Bol. 33.971 pag. 2.80
5. (1) Beltrán 61 J. Maira Bol. 2.503 pag. 37.90 *
6. (9) Tia Tali 49 C. Jorquera Bol. 12.025 pag. 7.80
7. (7) Navazzo 53 A. Marchant Bol. 9.746 pag. 9.70
8. (8) Perini Lane 51 G. Pinto Bol. 4.356 pag. 21.90
9. (6) Red Seal 54 E. Suárez Bol. 6.504 pag. 12.60
125.475 BOLETOS JUGADOS
Ganada: Por 1 cuadro el 3- a 1 cuadro; el 4- a 3-4 cuadro. Tiempo: 1.25.45. Preparador Alejandro Martínez. Corrieron todos. Dividendo: E 28.70 - 2.80 - 1.40 - 1.60.

CUARTA CARRERA 1.400 metros 4a. serie.

1. (9) ALARIDO por Mampour y Curnuh 52 kilos del Sr. Gustavo Rivero Jinete Carlos Jorquera 10.642 boletos Pag. 10.80
2. (3) Gran Herald 54 S. Vásquez Bol. 12.395 pag. 5.10
3. (11) Boreocata 50 L. Escobar Bol. 18.093 pag. 6.30
4. (10) Importante 52 M. Mata Bol. 7.547 pag. 15
5. (1) Protest 57 J. Maira Bol. 26.616 pag. 5.50
6. (15) Textual 50 G. Pinto Bol. 3.143 pag. 36.10
7. (12) Flor Campista 51 M. Prato Bol. 46.454 pag. 7.60
8. (8) Mara 52 C. Jorquera Bol. 7.890 pag. 14.70
9. (2) Stand In 55 L. Yáñez Bol. 2.965 pag. 32.20
10. (5) Catula 54 A. Marchant Bol. 12.200 pag. 8.60
11. (6) Chamil 53 D. Muñoz Bol. 10.853 pag. 10.30
12. (4) Equinoccio 51 C. Armstrong corral con Heraldo
13. (16) Apia 49 E. Suárez Bol. 9.333 pag. 12.80
14. (7) Escarino 53 D. Ahumada Bol. 3.067 pag. 34.80
15. (13) Rommel 51 C. González Bol. 25.081 pag. 4.50
16. (14) Pillata 51 E. Sepúvieda Bol. 993 pag. 14.20
Total boletos pagados: 162.003
Ganada por Pescuezo, el 3- a pescuezo, el 4- a 1/2 cuadro. Tiempo: 1.25.25. Preparador David Alvarez. Dividendo: E 10.80 - 3.60 - 2.40 - 2.70 Corrieron todos.

QUINTA CARRERA 1.400 metros 5a. serie.

1. (12) REAL MADRID por Daemon y Chosica 53 kilos. del Stud "Balta" Jinete Jorge Bórquez Bol. 38.496 pag. 4.30
2. (5) Las Difíciles 54 S. Basquéz Bol. 17.968 pag. 9.20
3. (8) Tamivo 53 C. Armstrong Bol. 8.912 pag. 18.50
4. (10) Flotat 53 C. Armstrong Bol. 10.436 pag. 15.80
5. (7) Miss Vento 54 C. González Bol. 36.861 pag. 4.50
6. (14) Uhuemmo 52 J. Salinas Bol. 7.339 pag. 22.50
7. (16) Macerata 50 G. Pinto Bol. 4.026 pag. 40.80
8. (3) Palila 53 O. Escobar Bol. 13.752 pag. 7.60
9. (11) Konku 53 D. Muñoz Bol. 23.489 pag. 7
10. (9) Poucette 51 D. Alumada corral con Tamivo
11. (6) Massimeti 54 J. Maira Bol. 17.305 pag. 9.50
12. (4) Cro Magnon 54 S. Arillano Bol. 7.848 pag. 7.60
13. (1) Cancilleria 54 A. Marchant Bol. 12.028 pag. 13.70
14. (15) Vira Vira 53 C. Jorquera Bol. 4.738 pag. 34.80
15. (13) Dulcinea 52 L. Carvajal Bol. 27.237 pag. 6
16. (4) Invernal 54 S. Rumiñoz Bol. 5.000 pag. 7.60
Boletos jugados: 234.514
Ganada por pescuezo, el 3- a pescuezo, el 4- a 1/2 cuadro. Tiempo: 1.25.25. Preparador Jorge Abarza. Dividendo: E 4.30 - 2.20 - 7.60

Se da la largada al Derby. Baquiano sale al frente seguido por Majuelos y Mandarín. Sin embargo a los pocos metros, Sean tomaría la delantera para distanciarse hasta cuatro cuerpos del grupo. Sus pretensiones de ganar de extremo a extremo, no fructificaron, ya que en la recta decayó a tal extremo que terminó en último lugar.

Melero y Salinas:

"UNA CARRERA ELABORADA"

El primer Derby de su campaña consiguieron ayer Juan Melero y Jorge Salinas. Antes de la carrera el destacado entrenador conversó con "La Nación" y sin ocultar su optimismo nos dijo:

"Sinceramente, creo que el mío no debe perder. Cayó injustamente con Mediatore, y ese es un mérito importante en esta carrera, donde a mi modo de ver, salvo El Tirón, no hay nada del otro mundo".

La carrera le dio la razón. Sonriendo expresó al vernos: —No les digo que ganaba "El Chicco".

Por su parte Salinas, hombre de pocas palabras, nos confió:

—Fue una carrera que se planeó y resultó a la perfección. Sabía que debía venir ubicado y empezar a hacer correr en los 800 metros. Así lo hice, atropellamos a tiempo y nos pusimos a cubierto de los que venían más atrás. Ha sido una victoria muy elaborada, y una de las más importantes de toda mi campaña.

Pezoa y Vásquez:

"NOS MOLESTARON"

Dos jinetes que no quedaron muy conformes con el resultado de ayer son Sergio Vásquez y Carlos Pezoa. El primero nos dijo:

—Casi me botan. Si corro libre habría estado peleando la fila. Pudo ser diferente.

Ulio:

MALA SUERTE

Un hombre parco en sus declaraciones es Pedro Ulio y por eso tiene cierto su declara

ción despues de la carrera.

Los tropiezos que ocasiono

murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Un hombre parco en sus declaraciones es Pedro Ulio y por eso tiene cierto su declara

ción despues de la carrera.

Los tropiezos que ocasiono

murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos. Si encontré pasada el tiempo, gano yo la carrera y gana viva sobrada y con muchos brotes. En fin, malas suertes vienen la próxima vez.

Murimo nos perjudicaron a todos.

Resultados Generales del Club Hípico

PRIMERA CARRERA 1.000 metros. 8^a serie.

- (1) BURLANERA 55 por Burlanoff y Dragonera del Stud "Berry" jinete Santiago Soto Bol. 8110 Pag. 9.20
 (5) La Pita 54 E. Narvaez Bol. 18990 Pag. 4.40
 (8) Colmo 53 C. Calizano Bol. 17710 Pag. 4.20
 (10) Soberbio 54 G. Lizama Bol. 23900 Pag. 3.10
 (9) Mascarilla 53 L. Rivera Corral con Soberbio
 (4) Academia Invencible 54 R. Romero Bol. 3180 Pag.
 (3) Artemisa 50 J. Muñoz Bol. 3520 Pag. 2.10
 (1) Walkaway 55 J. Sepulvera Bol. 2250 Pag. 3.20
 (7) Violencio 54 H. Pilar Bol. 3930 Pag. 19.00
 (14) Jagua 50 G. Fernández Bol. 10390 Pag. 7.20
 (12) Unomista 51 J. Aracena Bol. 10710 Pag. 7.00
 (6) Los Love 54 A. Farias Bol. 1470 Pag. 50.80
 (11) Roncadora 53 N. Urrutia Bol. 1500 Pag. 49.80
 (2) Umbros 55 R. González Bol. 3.030 Pag. 24.60

de boletos comprados 106690.

GANADA por 1/2 preciso el 3^a a 3/4 cpo. el 4^a a 1/2 cpo. y el 5^a a 1 TPO. 1.00 4/5 Retirado (15) Juncal. Prep. Alvaro Abarca. Div. 100 E. 1.90 E. 1.40 E. 1.70.

SEGUNDA CARRERA. 1.100 metros. CONDICIONAL

- (8) DECORADO 53 por Sartorius y Nuffy Nydels del Stud "Nefasta" jinete Jaime Muñoz Bol. 24580 Pag. 5.40
 (4) Berrito 53 J. Aracena Bol. 30250 Pag. 4.40
 (9) Gártiero 52 P. Allaga Bol. 14840 Pag. 8.90
 (1) Admiral Simpson 55 S. Guzman Bol. 14860 Pag. 8.90
 (7) Crocus A. Parera Bol. 17110 Pag. 7.70
 (3) Barbero 51 S. Soto Bol. 2970 Pag. 44.50
 (11) Salvador 55 J. M. Aravena Bol. 29960 Pag. 4.40
 (6) Carrazzo 53 J. Pérez Bol. 50370 Pag. 2.60
 (10) Prado 53 G. Lizama Bol. 1580 Pag. 83.60
 (2) Bandolino 54 N. Urrutia Bol. 2260 Pag. 58.50

de boletos pagados 188780.

Llegada por 1/2 cpo. el 3^a a 1/2 cpo. el 4^a a 2/2 cpo. y el 5^a a 1/2 TPO. 107 1.5. Retirado (51) Bondadoso. Prep. Guillermo Urquidi E. 5.40 E. 1.60 E. 1.60 E. 2.30.

TERCERA CARRERA. 1.000 metros. CONDICIONAL

- (1) (4) DULZON 53 por Bristol y Sweet del Stud "Vicky" jinete Guillermo Lizama Bol. 25480 Pag. 5.60
 (1) Boleador 54 N. Urrutia Bol. 58730 Pag. 2.40
 (3) Palm 53 J. Pérez Bol. 65330 Pag. 2.20
 (7) Tío Jack 55 J. Toro Bol. 13980 Pag. 10.20
 (2) Dark And Dark 55 E. Naranjo Bol. 13270 Pag. 10.80
 (5) Mon Paté 55 J. M. Aravena Bol. 27780 Pag. 5.10

TOTAL de boletos: 204570.

GANADA por 2. 1/2 el 3^a a 2. 1/2 cpo. el 4^a a 1/2 cpo. y el 5^a a 3/4 cpo. TPO. 1.00 3/5. Retirado (3) Don Beli. Prep. César Covarrubias. Div. E. 5.60 (Sólo Juego a ganador).

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros. Clásico CARLOS COUSINO

- (2) (2) NEURON 61 por Nehru y Yarara del Stud Rancagua, jinete Emeterio Guzmán Bol.
 (3) Pihuelo 61 L. Cifuentes
 (4) Trebol Rojo 61 J. Amestelly
 (1) Director 61 J. Duarte
 (5) Moonstone 54 L. Toro

GANADA por cbcez el 3^a a 5 cpos. el 6^a a 1 1/2 cpo. y el 5^a a 1/2 cpo. TPO. 1.11 3/5. Corrieron todos. prep. Ricardo Cruz. Div. de dupla 5 E. 25.80 DIV Triple N° 1 div. ganador con la dupla N° 3 vales E. 27.530 Div. placié con la dupla N° 9 con 2 vales E. 12.33.

CUARTA CARRERA. 2.400 metros. Clásico "EL DERBY". Premios E\$ 180.000 al primero. TRANSMISIÓN TELEFÓNICA DESDE EL VALPARAISO SPORTING CLUB.

- (1) (1) BAQUIANO 58 por Curicó y Big Star del señor Nelson Gutiérrez, jinete Jorge Sánchez, Bol. 22.920 Pag. 8.30
 (10) Huracán 55 C. González Bol. 5.010 Pag. 38.10
 (12) Tirolesa 55 P. Ulloa Bol. 30.710 Pag. 6.20
 (8) Norte Sur 58 J. Bórquez Bol. 2.060 Pag. 92.70
 (9) Nureyev 58 S. Vásquez Bol. 29.860 Pag. 5.40
 (6) Murimo 58 M. Muñoz Bol. 13.090 Pag. 14.60
 (2) Discípulo 58 L. Yáñez Bol. 10.320 Pag. 18.50
 (3) El Tirol 58 C. Pezoa Vol. 123.030 Pag. 1.60
 (4) Majuelo 58 E. Romero Bol. 3.580 Pag. 53.30
 (5) Mandarín 58 C. Ubilla Bol. 12.000 Pag. 15.90
 (7) Norriejo 58 O. Escobar Bol. 15.740 Pag. 12.10
 (11) Señal 55 C. Lighton Bol. 4.570 Pag. 41.80
 Total de boletos jugados: 272.880

Ganada por pescuzzo. el 3^a a cabeza y el 4^a a 1 1/4 cpo. TPO. 1.20.2.5. Corrieron todos. Prep. Juan Melero. Div. E. 8.30. E. 2.40 y E. 5.20 y E. 1.90.

Total de boletos comprados 272.650.

GANADA por Empate el 3^a a 2 cpos. el 4^a a 1 cpo. y el 5^a a 1/2 cbza E. 0.59 4/5. Retirado (E) Zarovich. Preparadores: Ricardo Cruz y Juan Vilardé. Div. ganador del (6) Conciliadora E. 20.10 placié de Conciliadora E. 1.50. Div. ganador de Vaciante E. 3.50 placié de Vaciante E. 1.80 placié de Refina E. 1.10.

Total de boletos comprados 272.650.

GANADA por 1/2 preciso el 3^a a 2 cpos. el 4^a a 1 cpo. y el 5^a a 1/2 cbza E. 0.59 4/5. Retirado (E) Zarovich. Preparadores: Ricardo Cruz y Juan Vilardé. Div. ganador del (6) Conciliadora E. 20.10 placié de Conciliadora E. 1.50. Div. ganador de Vaciante E. 3.50 placié de Vaciante E. 1.80 placié de Refina E. 1.10.

Total de boletos comprados 272.650.

GANADA por Empate el 3^a a 2 cpos. el 4^a a 1 cpo. y el 5^a a 1/2 cbza E. 0.59 4/5. Retirado (E) Zarovich. Preparadores: Ricardo Cruz y Juan Vilardé. Div. ganador del (6) Conciliadora E. 20.10 placié de Conciliadora E. 1.50. Div. ganador de Vaciante E. 3.50 placié de Vaciante E. 1.80 placié de Refina E. 1.10.

Total de boletos comprados 272.650.

GANADA por Empate el 3^a a 2 cpos. el 4^a a 1 cpo. y el 5^a a 1/2 cbza E. 0.59 4/5. Retirado (E) Zarovich. Preparadores: Ricardo Cruz y Juan Vilardé. Div. ganador del (6) Conciliadora E. 20.10 placié de Conciliadora E. 1.50. Div. ganador de Vaciante E. 3.50 placié de Vaciante E. 1.80 placié de Refina E. 1.10.

Total de boletos comprados 272.650.

GANADA por Empate el 3^a a 2 cpos. el 4^a a 1 cpo. y el 5^a a 1/2 cbza E. 0.59 4/5. Retirado (E) Zarovich. Preparadores: Ricardo Cruz y Juan Vilardé. Div. ganador del (6) Conciliadora E. 20.10 placié de Conciliadora E. 1.50. Div. ganador de Vaciante E. 3.50 placié de Vaciante E. 1.80 placié de Refina E. 1.10.

Total de boletos comprados 272.650.

GANADA por Empate el 3^a a 2 cpos. el 4^a a 1 cpo. y el 5^a a 1/2 cbza E. 0.59 4/5. Retirado (E) Zarovich. Preparadores: Ricardo Cruz y Juan Vilardé. Div. ganador del (6) Conciliadora E. 20.10 placié de Conciliadora E. 1.50. Div. ganador de Vaciante E. 3.50 placié de Vaciante E. 1.80 placié de Refina E. 1.10.

Total de boletos comprados 272.650.

GANADA por Empate el 3^a a 2 cpos. el 4^a a 1 cpo. y el 5^a a 1/2 cbza E. 0.59 4/5. Retirado (E) Zarovich. Preparadores: Ricardo Cruz y Juan Vilardé. Div. ganador del (6) Conciliadora E. 20.10 placié de Conciliadora E. 1.50. Div. ganador de Vaciante E. 3.50 placié de Vaciante E. 1.80 placié de Refina E. 1.10.

Total de boletos comprados 272.650.

GANADA por Empate el 3^a a 2 cpos. el 4^a a 1 cpo. y el 5^a a 1/2 cbza E. 0.59 4/5. Retirado (E) Zarovich. Preparadores: Ricardo Cruz y Juan Vilardé. Div. ganador del (6) Conciliadora E. 20.10 placié de Conciliadora E. 1.50. Div. ganador de Vaciante E. 3.50 placié de Vaciante E. 1.80 placié de Refina E. 1.10.

Total de boletos comprados 272.650.

GANADA por Empate el 3^a a 2 cpos. el 4^a a 1 cpo. y el 5^a a 1/2 cbza E. 0.59 4/5. Retirado (E) Zarovich. Preparadores: Ricardo Cruz y Juan Vilardé. Div. ganador del (6) Conciliadora E. 20.10 placié de Conciliadora E. 1.50. Div. ganador de Vaciante E. 3.50 placié de Vaciante E. 1.80 placié de Refina E. 1.10.

Total de boletos comprados 272.650.

GANADA por Empate el 3^a a 2 cpos. el 4^a a 1 cpo. y el 5^a a 1/2 cbza E. 0.59 4/5. Retirado (E) Zarovich. Preparadores: Ricardo Cruz y Juan Vilardé. Div. ganador del (6) Conciliadora E. 20.10 placié de Conciliadora E. 1.50. Div. ganador de Vaciante E. 3.50 placié de Vaciante E. 1.80 placié de Refina E. 1.10.

Total de boletos comprados 272.650.

GANADA por Empate el 3^a a 2 cpos. el 4^a a 1 cpo. y el 5^a a 1/2 cbza E. 0.59 4/5. Retirado (E) Zarovich. Preparadores: Ricardo Cruz y Juan Vilardé. Div. ganador del (6) Conciliadora E. 20.10 placié de Conciliadora E. 1.50. Div. ganador de Vaciante E. 3.50 placié de Vaciante E. 1.80 placié de Refina E. 1.10.

Total de boletos comprados 272.650.

GANADA por Empate el 3^a a 2 cpos. el 4^a a 1 cpo. y el 5^a a 1/2 cbza E. 0.59 4/5. Retirado (E) Zarovich. Preparadores: Ricardo Cruz y Juan Vilardé. Div. ganador del (6) Conciliadora E. 20.10 placié de Conciliadora E. 1.50. Div. ganador de Vaciante E. 3.50 placié de Vaciante E. 1.80 placié de Refina E. 1.10.

Total de boletos comprados 272.650.

GANADA por Empate el 3^a a 2 cpos. el 4^a a 1 cpo. y el 5^a a 1/2 cbza E. 0.59 4/5. Retirado (E) Zarovich. Preparadores: Ricardo Cruz y Juan Vilardé. Div. ganador del (6) Conciliadora E. 20.10 placié de Conciliadora E. 1.50. Div. ganador de Vaciante E. 3.50 placié de Vaciante E. 1.80 placié de Refina E. 1.10.

Total de boletos comprados 272.650.

GANADA por Empate el 3^a a 2 cpos. el 4^a a 1 cpo. y el 5^a a 1/2 cbza E. 0.59 4/5. Retirado (E) Zarovich. Preparadores: Ricardo Cruz y Juan Vilardé. Div. ganador del (6) Conciliadora E. 20.10 placié de Conciliadora E. 1.50. Div. ganador de Vaciante E. 3.50 placié de Vaciante E. 1.80 placié de Refina E. 1.10.

Total de boletos comprados 272.650.

GANADA por Empate el 3^a a 2 cpos. el 4^a a 1 cpo. y el 5^a a 1/2 cbza E. 0.59 4/5. Retirado (E) Zarovich. Preparadores: Ricardo Cruz y Juan Vilardé. Div. ganador del (6) Conciliadora E. 20.10 placié de Conciliadora E. 1.50. Div. ganador de Vaciante E. 3.50 placié de Vaciante E. 1.80 placié de Refina E. 1.10.

Total de boletos comprados 272.650.

GANADA por Empate el 3^a a 2 cpos. el 4^a a 1 cpo. y el 5^a a 1/2 cbza E. 0.59 4/5. Retirado (E) Zarovich. Preparadores: Ricardo Cruz y Juan Vilardé. Div. ganador del (6) Conciliadora E. 20.10 placié de Conciliadora E. 1.50. Div. ganador de Vaciante E. 3.50 placié de Vaciante E. 1.80 placié de Refina E. 1.10.

Total de boletos comprados 272.650.

GANADA por Empate el 3^a a 2 cpos. el 4^a a 1 cpo. y el 5^a a 1/2 cbza E. 0.59 4/5. Retirado (E) Zarovich. Preparadores: Ricardo Cruz y Juan Vilardé. Div. ganador del (6) Conciliadora E. 20.10 placié de Conciliadora E. 1.50. Div. ganador de Vaciante E. 3.50 placié de Vaciante E. 1.80 placié de Refina E. 1.10.

Total de boletos comprados 272.650.

GANADA por Empate el 3^a a 2 cpos. el 4^a a 1 cpo. y el 5^a a 1/2 cbza E. 0.59 4/5. Retirado (E) Zarovich. Preparadores: Ricardo Cruz y Juan Vilardé. Div. ganador del (6) Conciliadora E. 20.10 placié de Conciliadora E. 1.50. Div. ganador de Vaciante E. 3.50 placié de Vaciante E. 1.80 placié de Refina E. 1.10.

Total de boletos comprados 272.650.

GANADA por Empate el 3^a a 2 cpos. el 4^a a 1 cpo. y el 5^a a 1/2 cbza E. 0.59 4/5. Retirado (E) Zarovich. Preparadores: Ricardo Cruz y Juan Vilardé. Div. ganador del (6) Conciliadora E. 20.10 placié de Conciliadora E. 1.50. Div. ganador de Vaciante E. 3.50 placié de Vaciante E. 1.80 placié de Refina E. 1.10.

Total de boletos comprados 272.650.

GANADA por Empate el 3^a a 2 cpos. el 4^a a 1 cpo. y el 5^a a 1/2 cbza E. 0.59 4/5. Retirado (E) Zarovich. Preparadores: Ricardo Cruz y Juan Vilardé. Div. ganador del (6) Conciliadora E. 20.10 placié de Conciliadora E. 1.50. Div. ganador de Vaciante E. 3.50

Campeonato de Difusión:

LA NATACION, SIN RECORDS, DIO EL GRAN EJEMPLO...

Pese a no existir en él marcas de categoría, se demostró el gran entusiasmo que origina el Plan de Fomento y Desarrollo de esta disciplina.

Estamos acostumbrados, semana a semana, a dar la noticia de un nuevo récord de natación o de una excelente marca con miras al Sudamericano que se efectuará en Marzo en Arica, pero hoy, felizmente, podemos dar a conocer también cronos que no son especiales pero que tienen un similar o mayor significado.

Se trata de la Competencia que se efectuó este fin de semana el Departamento de Desarrollo Deportivo de la Dirección de Deportes del Estado, cumpliendo con el plan nacional de Fomento y Desarrollo de la Natación.

No se buscaron en esta oportunidad cronos excepcionales, al contrario, lo que se buscó en este Campeonato Interno, efectuado por la Escuela de Natación de Las Rejas fue integrar a esta disciplina deportiva nuevos nombres cumpliendo así, con los anhelos de masificación y difusión.

No llegaron hasta la piletilla de Las Rejas las mejores figuras, ni se realizaron en ellas las más difíciles pruebas, pero estamos ciertos de que las series de "Salve-se quién pueda", por ejemplo, igualaron con mucho la emoción que bordea a diario las pistas de competencia.

Y la participación también igualó, o mejoró la que vemos en los campeones. Los pequeños llegaron sin los aires de campeón tradicionales, sino que fueron acompañados sólo por la novedad, el temor y los deseos de aprender a nadar y competir.

Ahi radica el valor de este torneo que, por su éxito, debe repetirse en cada Comuna y en cada centro poblacional.

PRUEBAS Y NOMBRES

Salvenses quién pudea

DAMAS: 7 a 9 años Giselle Diaz 1.12.2; de 10 a 12 años, Sandra Muñoz 44.9; de 13 a 14 años, Mónica Valenzuela 51.0

VARONES: 7 a 9 años Erik Valdés 57.8; de 10 a 12 años, Mario Arcaya 49.2

25 METROS PATALEO CRAWL

DAMAS: de 7 a 9 años, Sandra Rosas 51.8; de 10 a 12 años, Nancy Romo 40.0; de 13 a 14 años Amelia Iturrieta 45.9.

VARONES: de 7 a 9 años Patricio Valenzuela 1.04.0; de 10 a 12 años, Alfredo Pardo 55.6

25 PATALEO ESPALDA

DAMAS: de 10 a 12 años, Hilda Huerta 0.40.0; VARONES: de 10 a 12 años Hugo Valdes 37.7 de 13 a 14 años Carlos Cabrera 38.2

100 METROS DAMAS CRAWL SELECCIONADOS

DAMAS: de 10 a 12 años Mireya Salas 1.58.0; de 13 a 14 años Gloria Terriero 2.07.0

VARONES: de 10 a 12 años Alejandro Suárez 1.55.0; de 13 a 14 años Alberto Suárez 2.03.0

25 METROS CROWL

DAMAS: 10 a 12 años Victoria Parader 22.4; de 13 a 14 años Marisol Muñoz 0.29.0

VARONES: de 10 a 12 años Alberto Toro 0.25.0; de 13 a 14 años Manuel Correjo 0.20.8

100 METROS ESPALDA SELECCIONADOS

DAMAS: de 13 a 14 años Ema Alvaras 2.13.0; VARONES: de 10 a 12 años Alejandro Suárez 2.07.0

25 METROS ESPALDA

DAMAS: de 10 a 12 años Gloria Agüila 0.31.0; de 13 a 14 años Guadalupe Hidalgo 0.47.3

VARONES: de 10 a 12 años Juan Segura 0.30.4; de 13 a 14 años Ricardo Hickes 0.27.5

50 METROS PECHO

DAMAS: 13 a 14 años Gloria Terriero 1.17.0

25 METROS PECHO

VARONES: 9 a 10 años Alberto Toro 35.3; de 13 a 14 años Luis Ugalde 33.0

El ENTIUSIASMO supera, desde luego, a la técnica, pero el Campeonato de Las Rejas debe prolongarse.

JUEGOS DE INVIERNO EN PELIGRO POR MAL TIEMPO

SAPPORO, 30 (UPI) — Una fuerte tempestad de nieve y viento desatada anoche obligó a suspender hoy buena parte de los entrenamientos para las olimpiadas de invierno que se iniciarán en Sapporo el 3 de febrero.

Las prácticas de seis eventos olímpicos tuvieron que ser suspendidas y solo pudo celebrarse bajo pésimas condiciones el entrenamiento de los patinadores.

Varios esquiadores que se decidieron a salir esta mañana a

pesar del mal tiempo, tenían tuvieron que regresar a la Villa Olímpica con grandes dificultades. Un vehículo con esquiadores franceses quedó bloqueado en el camino y tuvo que esperar la llegada de los grupos de salvamento.

Aunque el servicio meteorológico anuncia que la presente nevada cesará esta noche existe preocupación entre deportistas y dirigentes al anunciarle una nueva tempestad de nieve para el 2 de febrero, vispera de la inauguración.

RICARDO ARREDONDO RETUVO SU TITULO MUNDIAL DE BOXEO

SAN JOSÉ (Costa Rica), 30 (UPI) — El mexicano Ricardo Arredondo retuvo anoche aquí su título mundial de los ligeros junior al imponerse por apretada decisión al costarricense José Isaac Martín, en combate de 15 asaltos.

Aunque la decisión a favor del campeón fue unánime, la victoria no resultó fácil. El arbitro Jay Edison dio 146 puntos al mexicano y 145 al costarricense, el juez local, Juan José Bolanos dio 146 y 142 y el juez mexicano, Jorge Ruiz Velasco, votó 149 contra 141 a Martín.

Durante los primeros rounds se peleó a distancia llevando la mejor parte Arredondo. A partir

del séptimo al mexicano comenzó a golpear impunemente el cuerpo de su contrincante y todo pareció quedar decidido a partir de entonces.

Martín comprendió que solo un knockout podía darle la victoria e inició un fúnsico ataque contra Arredondo durante los dos últimos asaltos, pero aunque se anotó los últimos puntos del combate no pudo obtener la victoria.

Arredondo confesó después del combate que Martín es el boxeador que más fuerte le ha pegado en toda su carrera, pero que aun le falta técnica.

Arredondo pesa 58.510

kilogramos y Martín 58.315.



MAURICIO CARRASCO rodeado de un grupo de hinchas granerinos, que le acompañaron en gran número en cada presentación. Todos festejan el título.



ROBERTO QUEZADA, con el brazo en alto, sonríe feliz. Fue considerado el más agresivo. A su lado, el vicecampeón, Osvaldo Moya.

Torneo de Boxeo de los Barrios:

RANCAGUA CONSAGRO A SUS NUEVOS CAMPEONES

Mauricio Carrasco, peso mediano, lo mejor del tradicional campeonato

RANCAGUA (Por Rodolfo Muñoz Ramos, Correspondiente). Que el boxeo tiene su público, quedó demostrado en el último fin de semana al ponerse término al Campeonato de Box de los Barrios, que por segundo año consecutivo organizó el Club Emilio Balbontín contando con el auspicio de la Asociación de Boxeo Local.

En esta ocasión se presentaron cinco clubes ellos fueron: Viejos Crack Santa Filomena Deportivo Acevedo Centenario, FIAT Graneros, San Francisco y Emilio Balbontín, contendiendo con la inscripción de 54 púgiles, repartidos en las diversas categorías.

Este torneo tuvo una duración de siete fechas, que se disputaron en el comodoro Gimnasio de la Asociación de Básquetbol, que tiene una capacidad para mil doscientas personas y que fue inaugurado hace pocos meses. La verdad es que los aficionados respondieron ampliamente con su asistencia.

En general se advierte en el entusiasmo de los competidores un gran espíritu de superación y algunos que apuntan con muy buen futuro. Tal es el caso del Campeón mediano, Mauricio Carrasco, que sus 18 años, físico y potencia en la pegada de ambas manos, puede llegar muy arriba, si es bien llevado. Mientras agregamos que no tiene vicios, estudio en el Liceo de Graneros y práctica fútbol, atletismo y boxeo.

Fue sin duda Carrasco, como representante del FIAT Graneros, quien se ganó al exigente público, especialmente por su agresividad.

También destacó la técnica de Osvaldo Moya del "Balbontín".

Unanimidad:

VICENTE RONDÓN, DE VENEZUELA, DESIGNADO "BOXEADOR DEL AÑO"

NUEVA YORK, 29 (EFE) — Con la elección hoy, sábado, el venezolano Vicente Rondón como "Boxeador del año" de la Asociación Mundial de Boxeo (WBA), Latinoamérica conquistó el doble honor de encabezar las listas de boxeadores de las dos grandes organizaciones internacionales de este deporte durante 1971.

A principios de mes, el "Consejo Mundial de Boxeo" (WBC) había también designado al mexicano Rubén Olivares "Boxeador del año".

Rondón, que conquistó el título mundial de los pesos semipesados frente al norteamericano Jimmy Durante, personalizó el gran ejemplo de un boxeador mundial que merece ser designado "Boxeador del año", dijo Arch Hindman, Presidente del Comité Clasificador de la WBA.

Por otra parte, el mexicano Rubén Olivares, Campeón Mundial de los Pesos Gallos, mereció el título de "Boxeador del mes" de la WBA, tras su reciente victoria contra su compatriota Jeovis Pimentel.

Rondón se enfrentará el próximo jueves de marzo al norteamericano Bob Foster, Campeón Mundial reconocido por la Comisión Atlética del Estado de Nueva York y otras organizaciones boxísticas, estas no asociadas a la WBA, para dejar resuelta de una vez por todas la confusión existente actualmente en la división semipesada con dos campeones reconocidos. La pelea a la distancia de que se asaltos se disputará en Miami Beach (Florida).

Desde que Rondón conquistó su título, después de que Foster fue despojado de su corona por la WBA, por su defensa en el tiempo que le tomó resarcir al campeón venezolano, ha defendido su diadema en más de tres ocasiones.

El colombiano Rodrigo Valdés figura en quinta lugar y el mexicano Rafael Gutierrez, en noveno.

SIMEPASAUSO: Campeón: Vicente Rondón (Venezuela).

SEIS PESADOS: Campeón: Joe Frazier (EE.UU.).

1. Cassius Clay (EE.UU.) 2. George Foreman (EE.UU.) 3. Jerry Quarry (EE.UU.)

El argentino Oscar Rizzo Bonavena finalizó en cuarto lugar,

el venezolano José Luis Cárdenas en quinto y el dominicano pugilista Gregorio Gómez en octavo.

Bonavena se encuentra en Nueva York desde el pasado fin de semana entrando donde su próxima pelea contra el ex campeón mundial muere al rielos pesos, Floyd Patterson, el próximo 26 de febrero, a diez vueltas de diez asaltos en el Madison Square Garden de este hotel.

AVENAMAR PERALTA, de Argentina, ocupa la séptima posición.

PIEGOS MEDIOS: Campeón: Carlos Monzón (Argentina).

1. Bob Foster (EE.UU.) 2. Mike Quarry (EE.UU.) 3. Johnny Donaire (EE.UU.).

AVENAMAR PERALTA, de Argentina, ocupa la séptima posición.

PIEGOS MEDIOS: Campeón: Carlos Monzón (Argentina).

1. Benny Briscoe (EE.UU.) 2. Emile Griffith (EE.UU.) 3. Jean Claude Bouter (Francia).

El colombiano Rodrigo Valdés figura en quinta lugar y el mexicano Rafael Gutierrez, en noveno.

MEDIOS JUNIORS: Campeón: Koichi Wajima (Japón).

1. Miguel de Oliveira (Brasil) 2. Ernesto Marcial (Panama) 3. Giselle Shibata (Japón).

El chileno Godfrey Stevens figura en quinta posición, los mexicanos Vicente Saldivar, Clemente Sanchez y Raúl Martínez en sexta, séptima y octava, respectivamente, el argentino José Simeone se adjudica el noveno lugar y el pugil azteca José López el décimo.

GALLOS: Campeón: Rubén Olivares (Méjico).

1. Rafael Hernández (Méjico) 2. Chucho Castillo (Méjico) 3. Porfirio Martínez (Méjico).

Enrique Pérez, de Panamá, ocupó la quinta posición y el español Agustín Serrano, la séptima.

MOSCAS: Campeón: Masao Ohba (Japón).

1. Orlando Amores (Panamá) 2. Botulio González (Venezuela) 3. Sevigny Horacio (Cuba).

E

WELTERS: Campeón: José Mantequilla (Nápoles) (Méjico).

1. Adolph Pruitt (EE.UU.)

Eddie Perkins (EE.UU.) 3. Billy Baugh (EE.UU.)

El argentino Abel Carbajal ocupa la séptima posición.

WELTERS: Campeón: Nicolino Loche (Argentina).

1. Bruno Arias (Italia)

1. Bruno Arias (Italia)</

Pola

CHILENA DE BENEFICENCIA

LISTA OFICIAL DE PREMIOS DEL SORTEO N° 606 DE 30 DE ENERO DE 1972 — EMISION DE 50.000 BOLETOS EN UNA SOLA SER

NOTAS OFICIALES: 1.—LA PRIMERA TERMINACION LA DA EL NUMERO FAVORICO CON E\$ 5.000.000 EL QUE NO COBRARA TERMINACION. LA SEGUNDA TERMINACION LA DA LA ULTIMA CIFRA DEL NUMERO SORTEADO INMEDIATAMENTE DESPUES DEL PREMIO MAYOR, SIEMPRE QUE SEA DIFERENTE DE LA DE LA PRIMERA TERMINACION. 2.—LAS APROXIMACIONES NO COBRAN CENTENA, PERO SI, EL PREMIO QUE OBTUVIEREN EN EL SORTEO. 3.—LOS PREMIOS SE PAGARAN UNICAMENTE SEGUN ESTA LISTA OFICIAL, AL PORTADOR, DESDE EL LUNES 31 DE ENERO DE 1972, HASTA EL 28 DE JULIO DE 1980 DIAS) CON EL DESCUENTO DEL 2% A LOS PREMIOS DE E\$ 20.000.000 O MAS, QUE CORRESPONDE AL VENDEDOR DEL BOLETO, SI EL VENDEDOR FUERE SUBAGENTE Dicho 2% SE REPARTIRA ENTRE EL VENDEDOR Y SU SUBAGENTE.

WILLIAMSONS 100% AMERICAN ENCLAVE

PROXIMO SORTEO
EL 13 DE FEBRERO

HORACIO SOISSA BATTIPOLIE
Notario

JULIO PALESTRO ROJAS
Gerente

Nº 00333

E° 5.000 000

QUISTAN ROMPIO LACIONES CON LA MUNIDAD INGLESA

30 (UPI) Paquistán sus lazos con el Reino Británico que se notificó a Australia y Nueva Zelanda.

El anuncio declaraba que el lugar de Paquistán en el Commonwealth podia considerarse "terminado" debido a la propuesta de reconocimiento británico del régimen de BanglaDesh dentro de poco y de Australia y Nueva Zelanda mañana.

La emisora citó un comunicado oficial hecho en Rawalpindi, en el que se decía que el Gobierno Británico había informado a Paquistán que había decidido reconocer al gobierno de BanglaDesh.

Paquistán fue informado que Australia y Nueva Zelanda habían acordado también dicho reconocimiento del nuevo estado bengalés cuya decisión se anunciará mañana.

"La decisión" británica pone el sello de respectabilidad a un acto de agresión por otro miembro del Commonwealth declaró la emisora paquistaní refiriéndose al conflicto con la India el pasado mes en el que las tropas indias forzaron la rendición de las tropas paquistaníes en el Paquistán Oriental.

Economía peruana obtendrá en los últimos y espectacular salto

El alto oficial del revolucionario, famoso Instituto de Massachusetts, prácticos ejemplos a la misma hora, en chocho, a tres cuadras harro, los japoneses en crédito por 44.2 mil dólares para construir una planta que produciría 168 toneladas anuales de derivados del

de Lucio señaló que al Perú pidió, a pesar que adeuda poco más de 100 millones de dólares. No fue lo que recibió en Paris, ni en París, ni en París, para pagar lo que lo que quería es usar el dinero en su país un poco más construyendo nuevas

creadores prepusieron seguir pagando y nosotros pormenos el para financiar los proyectos. Así quedaron:

Al buscará el mes de París transformar su el 71 en victoria. No la refinanciación, proyectos

se dirige a una pregunta si o no crisis en el

el alto dirigente

sino, sino simplemente adaptaciones y

El pacto de nostra un vigor y un

realmente notable

que los inversionistas por la nueva política levelen sus capitales a Argentina y México. El

lento busca estabilidad y para su inversión —

en este sentido, las

regionales ofrecen

estáticas, pues son

no susceptibles de cambio

en solo pais.

El pernado adelanta la próxima reunión ministros de industria del

Andro, anunciada para el

en marzo, se tomarán

concretas sobre

específicos y se

la armonización de

el fomento industrial en

estos mercantiles.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión Huey UH-1 fue abatido hoy por el fuego de ametralladora y lanzagranadas 11 kilómetros al norte de Pleiku, sitio donde se realizan las reuniones de Westmoreland, con los comandantes sudvietnameses y altos funcionarios norteamericanos. Los cuatro tripulantes y un pasajero sudvietnamense que se hallaban a bordo del helicóptero escaparon ilesos, manifestó un vocero militar.

Un avión F-105 que encabezaba un grupo de aparatos que atacaron la ruta Ho Chi Minh en Laos, disparó un misil "Shrike" contra una plataforma de lanzamiento de misiles guiados por radar situada en territorio de Vietnam del Norte.

El avión se encontraba 11 kilómetros dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe

que el avión se encontraba dentro de Laos cuando disparó el misil contra la posición enemiga a que había estado siguiendo con su radar a la escuadrilla norteamericana desde tres kilómetros dentro de Vietnam del Norte cerca del paso de Karai, 60 kilómetros al norte de la zona desminada.

El portavoz dijo que no se sabe</p

VIGOROSO IMPULSO AL INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE CHILE Y ARGENTINA

Su paso por Chile fue reducido en materia de tiempo, pero contundente en materia de compromiso. Solo bastó un día para que el Gobierno Argentino en la persona de su Ministro de Comercio, Alfredo José Gianni, mantuviera con Chile un trato preferencial en la exportación de carne.

No es un misterio para nadie que Argentina, producto de una transformación de sus stocks ganaderos padece de una baja en sus exportaciones de carne, por una parte, y por otra, le ha significado reducir la distribución de este importante producto en su población.

Alfredo José Gianni, Ministro de Comercio de la República

hermana, respondió a las siguientes consultas:

Sr. Ministro, ¿nos podría hacer una evaluación de sus conversaciones en Chile?

R. En primer lugar deseo por su intermedio saludar a este gran pueblo chileno, que en una situación francamente de desafío sabe comportarse a la altura de sus antecedentes. He tenido oportunidad de conversar con las autoridades del país, con quienes hemos definido una serie de posiciones que conlleven a un intercambio.

Hemos hecho una evaluación

de situaciones y he explicado que, en la medida que Argentina pueda concordar a satisfacer nuestro anhelo de mayores importaciones de carne, con mucho gusto lo haremos. Pero lamentablemente, existe escasez coyuntural en el mercado argentino como consecuencia de la reposición y composición de los stocks ganaderos. De cualquier forma, en nuestras conversaciones ha aparecido una gran cantidad de rubros que serán de íntimo provecho para nuestros pueblos, no sólo productos alimenticios en ambas direcciones que habrán de aliviar situaciones de nuestra canasta y de la vuestra.

Tengo la certeza que muy pronto

podrá observar el pueblo de Chile el resultado eficaz de las conversaciones efectuadas en tan breve plazo.

Sr. Ministro, ¿usted se refirió al intercambio de otros productos, ¿cuáles serían?

R. Quiero hacer una pequeña aclaración. El convenio firmado en Chile se refirió sólo a productos de carnes y derivados. Pero lo que hemos hablado con el Señor Presidente de la República y con el Gabinete Económico va con mucha más perspectiva. Hemos hablado de relaminación por parte de Chile de productos de acero, de intensificar la entrada de madera; que el mercado argentino registra con una escasez evidente, y han aparecido una serie de productos intimamente vinculados al desarrollo de la industria automotriz chilena.

Vale decir, nosotros tenemos la impresión que en breve plazo, habrá nuevas corrientes tanto importando o exportando que serán muy satisfactorias tanto para Chile como para la Argentina.

Sr. Ministro, ¿cuál es la situación ganadera interna de la Argentina?

R. Es ampliamente conocido que en la Argentina se ha hecho una transformación de los stocks ganaderos. Es decir, se va a operar con más insistencia, evidentemente en alta, pero que no permite todavía satisfacer las necesidades de los consumos internos.

Pero hay algo más y esto es conveniente que lo separen los chilenos. La decisión del Gobierno argentino ha sido respetar los compromisos de exportación

Todos sabemos que hemos reducido nuestro consumo interno de 96 kilos a 37 kilos per cápita. Hemos reducido el volumen total de nuestras exportaciones a todos los mercados tradicionales. Con el único país que hemos aumentado nuestras exportaciones, en el año 1971, es con Chile. De 15 mil toneladas de carne hemos pasado a 34 mil toneladas como límite mínimo.

Es decir, ante cualquier expansión conforme a los requerimientos que haga Chile, Argentina sigue sacrificando si es necesario la expansión de su mercado interno u otros mercados tradicionales.

Sr. Ministro, es sabido que ustedes son grandes productores de carne. Sin embargo tienen vedas controladas y permanentes. ¿Podría explicarnos el por qué?

R. La mejor explicación que se le puede dar al pueblo de Chile es que Argentina tiene vedas semanales. Cosa inusual en un país productor de vacunos. Ellas devienen de la serie de medidas que hemos tenido que tomar para reordenar nuestros stocks ganaderos y dar la constitución de las exigencias que requieren los años futuros.

Sr. Ministro, ¿cuál es la reacción del pueblo argentino ante estas vedas?

R. Nuestro pueblo no quiere sacrificios, aparentemente, en metates de consumo de carnes, pero la situación lo exige y el país necesita importar y para eso es menester exportar. Si le ha dado prioridad absoluta a la exportación y, en ese sentido, vamos a mantener nuestra línea de conducta.

El Puerto de San Antonio y balnearios adyacentes

versitarios, que desean incentivar el turismo en esa zona.

ESTUDIAN PLAN DE DESARROLLO PARA SAN ANTONIO Y ALREDEDORES

● Investigadores de la Universidad de Chile sugieren medidas para fomentar el turismo en balnearios de esa zona

Investigadores de la Universidad de Chile, según un convenio suscrito entre el Departamento de Geografía de esa Corporación y el Instituto de Economía del mismo plantel de estudios y el Ministerio de la Vivienda, se encuentran haciendo estudios sobre el puerto de San Antonio y los balnearios que lo circundan.

Un informe de dicho trabajo sugiere como medidas específicas para el incremento de las actividades turísticas y de esparcimiento popular, a lo largo de toda la franja costera, la transformación de San Antonio en un puerto especializado en la exportación de cobre e importación de granos. También, concentrar en la industria manufacturera y el desarrollo de instalaciones pesqueras modernas.

Respecto a las industrias, el estudio habla de dos ramas: la alimenticia, relacionada con la pesca y la textil. El 70% de los centros fabriles se concentran en la comuna de San Antonio.

En general, dice el informe, se advierte en este rubro una escasa magnitud, una subutilización de los recursos y una ligazón casi inexistente con los medios agropecuarios y forestales.

En otro capítulo de este proyecto, los investigadores dicen que las nuevas formas de propiedad que surgen de la Reforma Agraria no gravitan fuertemente en este sector. La explotación más importante es la ganadería ovina y los cereales, con muy poca mano de obra.

En cuanto a la propiedad, esta sufre los problemas generales del minifundio, subdivisión excesiva, falta de técnicas y capitales, deficiente comercialización y otros.

El área que estudian los investigadores incluye siete comunas: Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena, San Antonio, Ríos de Santo Domingo y Navidad.

Casi el 80% de la población de

estas comunas reside en los centros poblados pertenecientes a la Comuna de Navidad.

El estudio también determina la red de transportes y comunicaciones, sus volúmenes y la densidad de tráfico.

El transporte aéreo es casi inexistente. En cuanto a las comunicaciones, hay un radio comercial y una planta telefónica con capacidad para 5.000 líneas, de las cuales solo 2.000 están conectadas.

En cuanto al turismo, el pro-

yecto se analiza la creación de alojamiento, facilidades de equipamiento e infraestructura, inversiones directas e indirectas y el financiamiento de esta actividad.

Además, se analiza la creación de una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Asimismo, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

En la parte final del informe, se menciona la necesidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

Finalmente, se evalúa la posibilidad de establecer una red de servicios que permita a los turistas acceder a la información necesaria para su permanencia diana y establecida.

SE "TOMARON" LA
ESCUELA DE DERECHO

MEMBROS DE LA UNIDAD POPULAR

tomada Escuela de Derecho



SE TOMAN Y DESTROZAN ESCUELA DE DERECHO
LA UP ROMPE ACUERDO DE
SOLUCION AL CONFLICTO DE
LA UNIVERSIDAD DE CHILE

"retoma" por parte de los estudiantes de la Universidad Popular.

había la prensa de derecha cuando los estudiantes de Derecho abrieron la Escuela para reírse de las clases. Pero ellos vieron esto como una

EACIONARIOS HABLAN DE DERECHO, LIBERTAD Y PLURALISMO

A BRIGADA UNIVERSITARIA Socialista, ante la situación reñida en la Escuela de Derecho, que la prensa reaccionaria ahorita luego de haberla apoyado durante la "toma", declarando que la apertura de la escuela no significa "toma por parte de la Unidad Popular", sino simplemente se trata de abrir la escuela para dar cuenta de lo sucedido en su interior cuando estuvo ocupada.

Los motivos que nos llevaron a abrir las puertas se fundan además en la necesidad de confirmar las denuncias que hicimos durante todo el conflicto sobre la existencia de sujetos ajenos a la Universidad y los elementos de defensa del local utilizados por ellos, tales como armas, explosivos, ácido, etc., convirtiendo un recinto Universitario en una fortaleza militar fascista, lo que comprobábamos con documentos, fichas y materiales encontrados al ingresar al recinto, los que hemos entregado y seguiremos entregando a la opinión pública.

Luego los reaccionarios tienen autoridad para hablar de democracia, libertad ni pluralismo, porque estos términos tienen una clara connotación de clase, la libertad y la democracia de los Yanur y los Edwards representantes de la burguesía y el imperialismo es antagonica e irreconciliable con la verdadera democracia y la libertad por la cual luchan los obreros, campesinos y el pueblo en general.

Los jóvenes socialistas tenemos muy claro que estos mismos sectores son los que rullan el bárbaro alto anuncianando una masacre similar a Jakarta en nuestro país.

Pero separan los reaccionarios que en nuestro país existe un proletariado organizado y consciente y partidos populares fuertes y responsables de su misión histórica, y que somos miles y miles de hombres y mujeres que estamos dispuestos a dar nuestras vidas si es necesario para defender nuestro proceso revolucionario.

Es decir en cuanto al derecho es parte de la realidad su importancia y valor para la sociedad, surge justamente en la medida y forma como se aprende esa realidad.

— Esto es lo que defienden los estudiantes y profesores de la carrera de Derecho, explicaron Gregorio Navarrete, vocal de la FECH y presidente de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas y Mario Sepulveda, Jefe político de la Brigada Universitaria Socialista y también vocal de la FECH, quienes entregaron a nuestro diario una serie de antecedentes de lo que fue esta "toma de los cien días".

Y agregaron: "desconocen y atacan a los otros estudiantes amparados tal vez bajo una aureola espiritual a los verdaderos instigadores del movimiento, vale decir, a Máximo Pacheco y Jaime Hales".

Dirección B. U. S.

era el plano de ataque a Quimantú.

En oficinas salitreras:

GEOLOGOS ESTUDIARAN OJO DE MAR EN EL DESIERTO

TALTEL (Especial).— En las últimas horas de ayer se guardaba que llegara a esta ciudad nortina la delegación de científicos y técnicos geológicos que viajó especialmente desde Santiago para emitir una opinión sobre la aparición de un ojo de mar salada en pleno desierto de Taltal. Las últimas informaciones al respecto indicaban que las condiciones del gran fenómeno se mantenían igual que en su primer día, que no se señaló si el interior del "ojo" de mar se había tomado mayores tensiones.

Como se informó ayer, el hecho fue descubierto por algunos mineros

de la zona, a 22 kilómetros al surueste de Taltal, cerca de la oficina salitrera "Alemania". Allí, los informantes señalaron muy alarmados que había aparecido una laguna u "ojo" de agua salada, que en poco tiempo había alcanzado unos 30 metros de diámetro y 70 centímetros de profundidad.

Los lugarezos dieron aviso a carabineros de un retén cercano, quienes comprobaron la efectividad de la denuncia, comunicando de inmediato tales antecedentes a Carabineros de Taltal.

Los pobladores de las oficinas salitreras se mostraron alarmados ante el extraño

fenómeno, temiendo que en el curso de las horas próximas, el caudal y radio de extensión del agua salada pudiese alcanzar mayores dimensiones, solicitando el inmediato traslado al lugar de técnicos y expertos en geología que pudiesen dar una explicación lógica al hecho.

Una comunicación radiográfica de Carabineros indicó en la mañana de ayer que los expertos aún no habían arribado a Taltal, pero que se aguardaba su llegada en las últimas horas de la tarde. Desde este puerto, los peritos deberán trasladarse por vía terrestre más de cien kilómetros hasta el interior del desierto, donde se ubican las oficinas salitreras.

EL ARIDO E INCONQUISTABLE desierto de Atacama: el sábado apareció sobre sus cándidas arenas un "ojo" de mar que alarmó a los habitantes de una oficina salitrera.



ALCALDE DE VALPARAISO, Sergio Vuskovic, hizo entrega de la Medalla Municipal de Valparaíso a los Embajadores de Egipto y Siria en el acto de homenaje rendido a los países árabes en Sesión Solemne de la Municipalidad; en el grabado, hace entrega al Alcalde de la Municipalidad, en el escudo de la ciudad.

EN UNA CEREMONIA REALIZADA en la Base Naval. El cargo fue entregado por el Capitán de Fragata Manuel de Sarriá Zolezzi, y lo recibió el Capitán de Fragata Hernán Rivera Calderón.

No hay "retoma" en la Escuela de Derecho:

ESTUDIANTES DE IZQUIERDA DENUNCIAN A REACCIONARIOS

● Todo un aparato de agresión y de provocación fue descubierto en el local universitario

EL CONFLICTO DE LA Universidad de Chile ya ha tomado diferentes fases. En un comienzo se habló de crisis de poder, luego que los movimientos internos, es decir, el Frente Universitario y la Izquierda Universitaria no se ponían de acuerdo en los puntos discordantes. Pero la oportuna intervención del Presidente Allende en dar un término definitivo dejó las cosas en claro.

Los problemas siguieron. En la Escuela de Derecho, el Decano interino, nombrado en forma ilegal por el Rector Edgardo Boeninger, decidió vacaciones hasta el mes de marzo. La crítica surgió entonces desde los sectores reaccionarios referente a la apertura del local por los estudiantes que continuaron sus clases en el local de la Escuela de Música Vespertina ubicado en Agustinas 1564.

Pero los problemas siguieron. En la Escuela de Derecho, el Decano interino, nombrado en forma ilegal por el Rector Edgardo Boeninger, decidió vacaciones hasta el mes de marzo. La crítica surgió entonces desde los sectores reaccionarios referente a la apertura del local por los estudiantes que continuaron sus clases en el local de la Escuela de Música Vespertina ubicado en Agustinas 1564.

Situación de Derecho

El movimiento Patria y Libertad y la DC, bajo la dirección de Máximo Pacheco, secretario de estudios del plantel, y Jaime Hales, estudiante de la Escuela, se tomaron el edificio de la Escuela, justo el día que se votaba en el seno del Consejo Normativo Superior la estructura de las sedes universitarias de Santiago. Todo esto, muy bien orquestado por parte de los sectores de oposición, culminó con la famosa marcha de las "cacerolas vacías", el día 13 de diciembre.

Es así como los técnicos del grupo reaccionista Rolando Matus que se dedicaron a anunciar en las murallas de Santiago la sangrienta Jakarta en nuestro país, convirtieron la Escuela de Derecho en el primer cuartel y fortaleza de sus operaciones.

Pero éste no fue sólo un centro de operaciones. En su interior, los ocupantes la destruyeron totalmente con el fin de tomar barricadas en las puertas y ventanas. Tal como el edificio sede de Patria y Libertad la llenaron de rejas, alambres de púa electrificados, colocaron camionetas de piedras en los techos y terrazas y hileras de cocteles Molotov. Y para darle mayor expectación a las guardias, grupos de estudiantes se pasaban con cascavos y premundos de escopetas, fusiles y otro tipo de armas y elementos contundentes, argumentando que hacían guardia ante posibles invasiones.

Y no contentos con esto se dedicaron a molestar a los vecinos del lugar con piñas de neumáticos que lanzaban en la calle Bellavista con Pio Nono a las horas en que bajaban los autos, entre ellos el del Ministro del Interior.

En muchas ocasiones los aumonistas saludaban las "gracias" de los estudiantes de Derecho con bocinazos cortos, todo ello en nombre de lo que Máximo Pacheco y Pablo Rodríguez llaman "democracia, libertad y pluralismo".

Las clases continúan

Mientras todo esto ocurría en el local de la Escuela de Derecho sus estudiantes y profesores se dedicaron durante todo el tiempo de la "toma" frente al más de octubre a entrar a estudiar e investigar en los locales no tomados, con el objetivo de impedir que los alumnos perdieran el semestre. Se inició, entonces, un semestre de recuperación en el local de Agustinas, anteriormente señalado, al cual asistieron más del 50 por ciento de los estudiantes y se piensa completar el cien por ciento con un semestre de recuperación entre los meses de marzo a mayo del presente año.

Ahora bien ¿qué defendían estudiantes y profesores?

Defendían la concepción de una Facultad más de acuerdo con la realidad de nuestros tiempos que uniera junto a la carrera de Derecho y todos sus departamentos la carrera y departamentos de Economía. Se trataba pues que dentro de una misma Facultad se pusiera en relación el derecho con la economía pues en la actualidad no se puede DESCONOCER QUE LA IMPORTANCIA DEL DERECHO ESTÁ ASENTADA SOBRE EL DERECHO ECONÓMICO el derecho empresarial el derecho tributario, agrario etc.

Es decir en cuanto al derecho es parte de la realidad su importancia y valor para la sociedad, surge justamente en la medida y forma como se aprende esa realidad.

— Esto es lo que defienden los estudiantes y profesores de la carrera de Derecho, explicaron Gregorio Navarrete, vocal de la FECH y presidente de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas y Mario Sepulveda, Jefe político de la Brigada Universitaria Socialista y también vocal de la FECH, quienes entregaron a nuestro diario una serie de antecedentes de lo que fue esta "toma de los cien días".

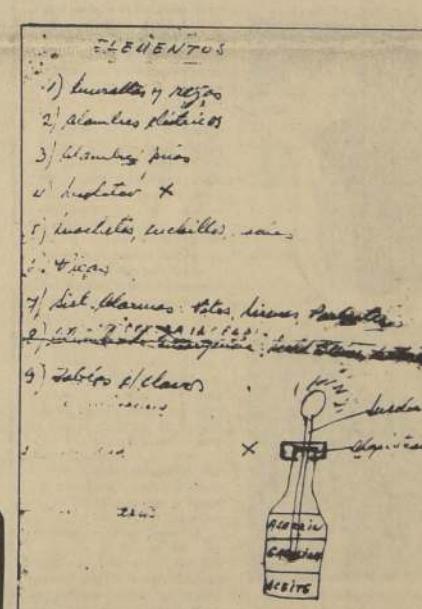
Y agregaron: "desconocen y atacan a los otros estudiantes amparados tal vez bajo una aureola espiritual a los verdaderos instigadores del movimiento, vale decir, a Máximo Pacheco y Jaime Hales".



CÓMO LA SEDE DE PATRIA Y LIBERTAD: ventanas enrejadas, alambres de púa electrificados. Sujetos "elegantemente" provistos de cascavos de color blanco y azules.

cuidaron durante "cien días" la Escuela de Derecho, pero sin preocuparse de los destrozos que causaron en el interior.

LOS DOCUMENTOS ACUSATORIOS



PERO SI FUERA por entregar datos a tontos y a locos no podríamos dar una versión verídica de lo sucedido en Derecho. Para ellos, los estudiantes han recuperado una serie de documentos, actas y planos denunciantes de lo que los ocupantes de los "cien días" pretendían hacer durante su estada en el local.

Ellos pueden haber estado muy bien organizados, pero en su inventario de las cosas que había en el interior olvidaron quemar una serie de documentos que ahora dan testimonio fiel de sus intenciones.

En su primer lugar hicieron un mapa de la ubicación de la Editorial Quimantú, que limita justo por atrás de la Escuela de Derecho. En el detallaron exactamente los lugares más vulnerables de ataque.

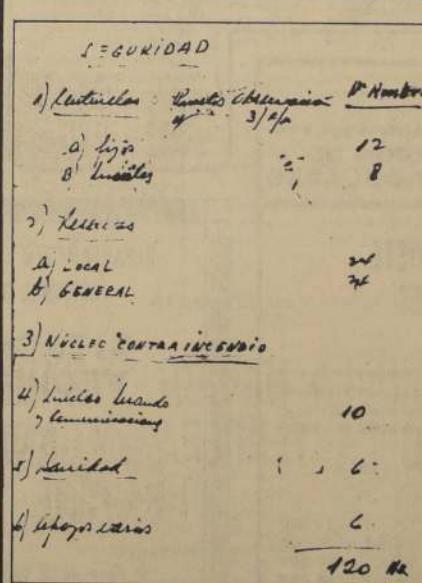
SEGURIDAD DE LA ESCUELA

Sin descuidar por supuesto la Escuela misma, los reaccionarios también dibujaron y tomaron todas las prevenciones para resguardar la Escuela de posibles ataques externos.

Es así como tenían designados una cantidad de centinelas especialmente en los techos y terrazas de la Escuela, desde donde dominaban todos los puntos de acceso al local.

También tenían núcleos de seguridad y contra incendios y apoyos varios como por ejemplo centinelas apostados fuera de la Escuela y además a jóvenes que se dedicaban día a día a pedir ayuda a los automóviles y transeúntes que pasaban por calle Bellavista.

Pero como estos "estudiantes" no pensaban pasarlo mal durante las fiestas de fin de año, organizaron un gran show para lo cual contrataron a la orquesta "El Embrujo" para el día 25 de diciembre, por espacio de cuatro horas a partir de las 2 de la madrugada, para el conjunto habría un buen refrigerio y comida al gusto del consumidor.



LOS OCUPANTES TENIAN hecho un catastro completo de los elementos con que contaban para atacar a quienes pretendían ingresar al local (como no entró nadie, sus medios no sirvieron para nada, salvo para atacar a los transeúntes). Entre esos elementos, por ejemplo, se encontró perfectamente diseñada, una bomba Molotov, de gran poder incendiario, y los métodos para utilizar machetes, alambres de púa y otros elementos contundentes.



El juvenil elenco que está montando la obra "Momentos" para llevarla a todas las poblaciones de la capital; a la izquierda, Silvia Madera, la instrucción

IV Congreso Chileno - Árabe:

ALCALDE DE VALPO ENTREGO MEDALLA A EMBAJADOR DE SIRIA

VALPARAISO (Por Sara Vial, Correspondiente)

El alcalde de Valparaíso Sergio Vuskovic, rindió un homenaje a los países árabes con motivo del IV Congreso Nacional chileno-árabe efectuado en Viña del Mar, y declaró sellada la hermandad entre las ciudades de Valparaíso y Alejandría, haciendo entrega al Embajador de Siria, la RAU y Argelia, de la Medalla municipal con el escudo de la ciudad. El acto se efectuó en el Salón de Honor de la Municipalidad portera y en el alcalde rindió una amplia cuenta de su reciente viaje al Medio Oriente invitado por los Gobierno de Siria, la RAU y Argelia, informando acerca de las vinculaciones culturales establecidas con este motivo. De igual modo informó del nombramiento de un Embajador de Chile en la República Árabe Siria, acuerdo con que el Presidente de la República, Salvador Allende, había dado fez cumplimiento a la solicitud en tal sentido incluida en el informe que el alcalde Vuskovic le entregó a su regreso Estuvieron en la Sesión Solemne, los Embajadores de la RAU, Salah Badri de Argelia, Mohamed Kellou de Siria, Bourhan Kayal de Irak, en Brasil, Yhad Karam del Reino Jachemita de Jordania Encargado de Negocios, Anton Nabir, Yashir El Bardark, Jefe de la Misión de la Liga Árabe (que representó en el Congreso a 17 países), Cónsul General del Libano, Juan Zalaquett, Cónsul de Jordania en Antofagasta, José Giacaman, Cónsul de Siria en Osorno, Gabriel Kanach, Cónsul



DOS JOVENES CHILENOS de ascendencia árabe bailan con brío la danza folklórica árabe heredada de sus mayores. Durante la Cena Árabe efectuada en el Club Unión Árabe de Viña del Mar (ex Castillo Rossi) en el IV Congreso, recién finalizado.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

PAGO DE REAJUSTE DE PENSIONES

Se comunica a los Jubilados y Montepiedados que esta Caja de Previsión ha decidido pagar desde el presente mes de Enero, a título provisario, el reajuste de todas las pensiones concedidas hasta la fecha.

El pago se ajustará al siguiente calendario:

31 de enero	desde el N°	1 al 12.000
1º de Febrero	desde el N°	12.001 al 20.000
2 de Febrero	desde el N°	20.001 al 29.000
3 de Febrero	desde el N°	29.001 al 38.000
4 de Febrero	desde el N°	38.001 adelante

A las personas que se le depositan sus haberes en el Banco, en esta oportunidad también se mantendrá esta modalidad.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

EL TEATRO, ARMA DE ACCION SOCIAL PARA LA JUVENTUD

• Un gran impulso al teatro aficionado, como importante vehículo difusor de problemas sociales, están dando la Escuela teatral de la Chile y la Central Única de Trabajadores al fomentar el teatro obrero y los cursos de instructores para todos los interesados

Los instructores pertenecientes a la Comisión de Teatro de la CUT, estamos haciendo una campaña de promoción y difusión, para que esta especialidad artística, en todas sus manifestaciones, alcance un mayor nivel popular, transformándose así en un auténtico instrumento de acción social", explica Silvia Madera, instructora y alumna de la Escuela de Teatro de la U. de Chile, al presentar al grupo juvenil con el cual está montando la obra "Momentos".

La creación de Norma Lahurade, que ganara un horroso puesto entre las 36 obras que compitieron en el Concurso de Teatro Social organizado por la CUT, será puesta sobre las tablas por los 5 integrantes del Centro Cultural de Barrancas: "Unión y Fraternidad" desarrolla una intensa labor artística y educativa, además de cumplir con actividades sociales que han encontrado muy buena acogida en la comunidad. "Estamos sinceramente entusiasmados con esta experiencia artística, escénica, que nos permite presentar ante un público interesado una obra que contiene muchos problemas que nosotros, a veces entre nuestros mismos familiares o vecinos, podemos ver en toda su magnitud. La gente verá así un teatro juvenil directamente comprometido con los problemas sociales que más les afectan. ¡Un trabajo así es para entusiasmar a cualquiera!", exclama totalmente convencido este joven de 17, alumno de la escuela industrial, en tanto sus compañeras de bambalinas, tan jóvenes como él, asisten muy felices de estar realizando teatro social.

MOMENTOS MUY REALES

"Elegimos esta obra —explica la joven instructora y directora del conjunto— porque contiene un mensaje de mucha actualidad. Refleja un importante problema de gran proyección social: el de la adecuación de la mujer a la época y, a las especiales condiciones históricas que estamos viviendo. En el fondo, se trata de una crítica al machismo, al sojuzgamiento incondicional de la mujer a las puras faenas

UN MUCHACHO INTENTO dar muerte a una estudiante universitaria y luego se desarma un tiro de revolver en la boca para autoeliminarse, falleciendo en ambos intentos. El hecho de sangre que tuvo móviles sentimentales ocurrió a las 18 horas del sábado último en la esquina de las calles Clemente y Lucoyán.

Allí se encontraban discutiendo acaloradamente Telmo Palacios Palacios, de 25 años, soltero estudiante universitario, domiciliado en Temuco y María Cristina Paredes Sánchez, de 19 años, soltera, también estudiante universitaria, domiciliada en la Avenida Argentina de Pucón.

En un momento determinado, y ante varios transeúntes que circulaban por el sector, Palacios

extrajo un revólver de calibre 22 y disparó dos veces contra la joven, ocasionándole heridas de suma gravedad en la región abdominal. En la creencia de haber dado muerte a su novia, el universitario volvió al arma contra sí y se desarmó un tiro en la región bucal con intenciones de suicidarse, pero sólo quedó con lesiones graves.

Vincos de la calle Clemente Holzefel dieron aviso a la policía y rápidamente se tomaron las medidas del caso al comprobar que la pareja aún vivía, procediéndose a trasladar a ambos hasta el hospital local y posteriormente hasta el Hospital Regional de Temuco, donde quedaron internados con diagnóstico reservado, según informaron los facultativos de ese centro asistencial.

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

IMPULSO AL TEATRO SOCIAL

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

Finalmente, Silvia Madera destaca la importante combinación que están realizando conjuntamente la CUT y Escuela de Teatro de la Universidad de Chile para que el teatro adquiera su máxima dimensión dinámica social en nuestro país, como un efectivo vehículo difusor de la problemática cotidiana de nuestro pueblo. La CUT, por su parte, nosotras no nos quedamos inertes ante la obra escrita como si ésta fuera una manifestación sacra, inviolable. Si es preciso modificarla para hacerla socialmente más viable, lo haremos."

LA NACION

¿QUIEN TENIA LA RAZON?

Los indicadores confeccionados por la Sociedad de Fomento Fabril señalan el asombroso crecimiento de la producción y ventas de la industria nacional hasta noviembre pasado, último mes del que se dispone de cifras completas. Cabe mencionar presente que la SOFOFA es un organismo privado que agrupa a los empresarios y que dispone de departamentos técnicos para hacer sus propios cálculos; no es, por tanto, una entidad de Gobierno, ni tampoco es gobernista, ni depende de los organismos oficiales para obtener sus informaciones. Por lo tanto, aunque las cifras señaladas por la SOFOFA puedan presentar algunas variaciones respecto de los cálculos del Gobierno, en razón de ciertas diferencias metodológicas de encuesta, las conclusiones de este organismo privado deberían bastar para poner fin a toda la campaña de terror económico en que se ha unido la oposición.

Solamente en especulaciones políticas interesadas, y no en los fríos hechos económicos. Incluso, la realidad de un cierto desabastecimiento que nadie niega, debe ser considerada como un circunstancial y pasajero efecto de una buena política económica.

Lo afirmamos responsablemente, y lo previmos en su oportunidad. La política de redistribución de ingresos por la doble vía de incrementar los salarios de los que ganan menos y de incrementar la carga impositiva de los que ganan más, liberó un poder de compra del que antes sólo disponían las reducidas capas altas de la sociedad; hoy, la cantidad y la composición de las ventas ha variado en favor de los artículos de consumo masivo, a diferencia de antes, en que las cifras evolucionaban con mayor celeridad en aquellos consumos de carácter suntuario.

Ante una demanda que ha tenido un crecimiento casi explosivo, se ha producido el "boom" de las ventas; los comerciantes han debido recurrir, en una primera instancia, a los stocks acumulados de la época anterior, y agotados, han debido presionar con la fuerza de sus nuevos recursos sobre la capacidad instalada de las industrias; los industriales, a su vez, para emplear a plenitud sus maquinarias antes semi-ociosas, han debido ocupar más mano de obra.

Eso lo había previsto el Gobierno, contra la opinión de los agoreros políticos interesados. Hoy, la SOFOFA confirma que era el Gobierno el que tenía la razón.

Valiéndose mañosamente de un relativo desabastecimiento de algunos productos, personeros derechistas pretenden demostrar con él un supuesto fracaso del Gobierno en materia de política económica. Pero las cifras entregadas por la SOFOFA indican que hay más producción, más ventas, más trabajo, es decir, una activación económica como no se había visto en muchos años en el país.

Miradas las cosas a la luz de los datos aportados por los industriales privados, debe concluirse en que todos los vaticinios sobre caos y posturilla económica se basaban



Apetito Repentino

Diversos centros de producción, tanto aquellos que tienen atingencia con la industria pesada, media y ligera, como las fábricas que laboran en toda clase de materiales, y, en especial, las ligadas a los alimentos y a las bebidas, han tenido que explicar al público, en alegres y optimistas avisos, que laboran a plena capacidad para satisfacer la demanda excesiva de este último tiempo. Consumen en un dos por tres la materia prima calculada para varios meses, y vuelta de nuevo, y en forma inmediata, a producir más.

Este fenómeno se debe a la lucha contra la inflación, a la percepción de mejores sueldos y salarios y a la confianza de los chilenos en el nuevo Gobierno, todo lo que les asegura un poder de compra que antes no tenían.

En relación con el acceso del público a la oferta tradicional, se ha visto que ha sido superado con creces, pues la mayoría de los chilenos en condiciones de abastecerse cosas y elementos que hasta poco desfilaban ante sus ojos. El hecho es reconocido por propios industriales y fabricantes.

El gran salto que está dando Chile de manifiesto la pobre capacidad productora del país, que no es en condiciones de sostener las demandas a un nivel moderno y de

masas, tarea que el Gobierno de la Unidad Popular estima como una de sus principales obligaciones y la más trascendental para el socialismo. Las conquistas de los trabajadores y de las capas medias del país constituyen un desafío a la capacidad productora de la nación. La incorporación diaria de grandes grupos sociales al consumo, crea en muchos rubros el problema del desabastecimiento, etapa que tendrá que ser pronto superada.

Por otra parte, a los chilenos se les ha despertado repentinamente un apetito feroz y una sed insaciable. Se comen todo lo existente, vivo y muerto, y se beben todos los líquidos disponibles. Se dice que es el calor. Puede ser, por lo menos en relación con las bebidas. Pero ¿y el hambre? Nosotros creemos que el hambre crónica de los chilenos, mantenida por los regímenes pasados, ha roto ahora la barrera del sonido y se despara sobre nuestra tierra con una energía sin límites y un espíritu —mejor sería decir un cuerpo— de insatisfacción que llega a dar miedo.

Los problemas no se presentaban antes, porque sólo comía y bebia la alta burguesía. Como ahora se agrega la clase trabajadora, el panorama se obscurece. ¡Y ya vienen avanzando dos millones de campesinos!

ZAHGLOUL

Julio Villalobos

La Universidad de Chile ha perdido recientemente a uno de sus brillantes profesores de Matemáticas y a uno de sus más destacados pedagogos, lo primero confirmado por sus miles de alumnos que lo tuvieron como maestro en las Facultades de Filosofía y Educación y de Medicina Veterinaria; y lo segundo, por sus hermosos y modernos textos de Matemáticas, donde tuvo como colaboradora eficiente a su esposa Bélgica Parra, también profesora universitaria de la misma especialidad.

Julio Villalobos Corona perteneció a la generación del 38, que tuvo su centro de mayor dinamismo intelectual en el viejo Instituto Pedagógico de Alameda con Cummings, de donde salió un grupo brillante de escritores, pensadores, profesores y artistas, muchos de ellos, en plena cima de sus actividades.

Aunque Julio provenía del campo científico, al igual que el poeta Nicanor Parra, los escritores lo tenían como a uno de los suyos, tanto por su espíritu abierto a todas las tendencias humanas que predominaban en la época, como por su fina sensibilidad para captar los mensajes y contenidos de la literatura y el arte. Su intervención en la alegre mesa de las discusiones, era siempre original, objetiva y profundamente sincera, porque venía de un hombre sereno y ecuánime para juzgar los valores de un espíritu selecto, universitario, para respetar los juicios ajenos.

Junto con otros compañeros de la asignatura, formaban el contingente científico de ese hermoso período de la vida universitaria chilena, donde pontificaban, cada uno en su estilo, los meritorios catedráticos y escritores Mariano Latorre, Ricardo A. Latcham, Carlos Vicuña Fuentes, Eugenio González, Juan Gómez Millas, Claudio Rosales, Eugenio Pereira Salas, Humberto Fuenzalida, Juan Uribe y tantos otros que permanecen vivos en nuestros corazones, tanto los idos como los que siguen bregando.

Entre la juventud estudiantil, se destacaban historiadores, filósofos, científicos y humanistas, además de escritores, casi todos ellos en el primer plano de la intelectualidad chilena, entre otros Clarence Finlayson, Jorge Millas, Juan Godoy, Hernán Ramírez Necochea, Abelardo Barahona, Julio Molina, Edmundo de la Parra, Eduardo de la Barriga, Fernando Alegría, Víctor Franzani, Rolando Araneda, y tantos más que le han dado lustre a nuestra cultura. De ninguno de estos grupos estuvo ausente Julio Villalobos, quien, como otros amigos de selección —nos acordamos de Ramiro Pérez, de la asignatura de inglés, de Miguel Saavedra, de castellano, ambos ya fallecidos— acompañaban a los "intelectuales" por sus correrías nocturnas y pacíficas por el centro de Santiago, en sus interminables conversaciones para arreglar el mundo y descubrir las esencias de la chilenidad y del espíritu.

Las cualidades morales de Julio, su falta absoluta de egolatría, su equilibrio espiritual y su sana predisposición para gozar de la vida, por un lado, y su inteligencia a tono con los cambios de la historia y con los modelos de un hombre nuevo, le llevaron por el buen camino de las transformaciones democráticas y vigorosas, sin extremismos de ninguna especie, verdaderos dones que conservó hasta el día mismo de su muerte —que nos cuesta escribir la palabra— dejándonos un mensaje vivo de comprensión, de lealtad, amor al estudio y a la verdad, delicadeza de sentimientos y el más profundo de los humanismos.

Claudiano

Revista Yugoslava

Entre las revistas que recibimos regularmente, debemos destacar en esta ocasión la publicación mensual yugoslava titulada REVISTA, en varios idiomas, y cuya sede central está en Belgrado. Como en otras ya comentadas en este diario, hay que destacar su calidad técnica, su incomparable colorido y el interés del material informativo que cubre diversos aspectos de las actividades de la vida yugoslava, en estilo sencillo, correcto y muy pedagógico.

Noticias importantes del país se encuentran repartidas por sus distintas páginas, escueta y objetivamente. Abundan artículos de arte, de literatura, de historia, de paisaje y las costumbres de los pueblos yugoslavos, que despiertan el interés de los lectores y ayudan a la formación de una cultura general. En uno de sus últimos números, correspondiente al año que recién terminó, viene una interesante crónica de Savo Maric sobre el Turismo de Montaña, con bellas ilustraciones a todo color, una apretada semblanza histórica de la República de Bosnia-Herzegovina, que trata de la geografía, población, economía, bellezas naturales y turismo de la región; una crónica muy completa sobre la industria de la madera y los muebles modernos de Yugoslavia; noticias acerca de las famosas bienales musicales de Zagreb, la imponente vía férrea Belgrado-Bar, y otras secciones de interés. Son 48 páginas.

En otro de sus últimos números, y siguiendo esta misma línea informativa, encontramos trabajos acerca del censo nacional, la unidad del mercado yugoslavo, semblanza histórica de Macedonia, descripción de la hermosa capital de Sarajevo, el teatro dramático yugoslavo de Belgrado, dibujos animados y pintura. Es uno de los buenos números de la revisión.

A manera de conclusión, y después de haber revisado varias publicaciones extranjeras de esta especie, creemos que se impone en Chile la edición de una revista informativa de calidad, que pueda servir de fuente de consulta para los amigos de nuestro país en el extranjero. Es una de las tareas que debe emprender nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores.

Jorge Jobet

VENTANA AL MUNDO

Por Carlos Naudón



Los Cuatro en los Seis

Recientemente —el 23 en curso—, allanadas, políticamente al menos, las principales dificultades que obstaculizaban el ingreso de Gran Bretaña, República de Irlanda, Noruega y Dinamarca al Mercado Común Europeo (MCE) o Comunidad Económica Europea (CEE), como es su nombre oficial, los cuatro países entrarán a formar parte de este vasto espacio económico. Se cerró de este modo un largo y áspero período de negociaciones que se iniciaron el 30 de junio de 1970, si bien es cierto que en los diez años anteriores Gran Bretaña, después de su negativa ini-

cial de 1957, golpeó tres veces las puertas de la Comunidad antes de ser admitida, debiendo tener que oír en 1962 y 1963 el rotundo NO del General De Gaulle. Sin embargo, antes de que la incorporación de los nuevos miembros adquiera pleno carácter legal, hay muchas gestiones todavía que realizar, por lo cual ello no ocurrirá antes del primero de enero de 1973.

La nueva CEE que surgirá, en algunos aspectos parece más poderosa que Estados Unidos y la Unión Soviética. Comparativamente puede señalarse:

	MCE	EE. UU.	URSS
Población	265.495.000	203.216.000	240.000.000
Extensión (en km²)	1.848.700	9.363.400	22.402.000
Producto Nacional bruto (en millones de dólares)	564.400	947.800	467.000
Exportaciones (en millones de dólares)	98.600	37.400	11.700
Importaciones (id.)	103.700	36.100	12.300

Sin embargo, hay que precisar que ni Gran Bretaña, ni los seis países de la CEE en particular, ni ésta en sí misma, pasan por su mejor momento económico al producirse el ingreso de estos nuevos países.

En efecto, si Gran Bretaña en 1957, cuando se creó el MCE, constituyó la economía europea más próspera, hoy está declinante, con un millón de cesantes y un peligroso índice inflacionario. Por su parte, Italia muestra recesión-económica, y más de un millón de cesantes. Francia un notable incremento de los precios (más del 5% en 1970) y 400 mil personas sin trabajo, advirtiendo las autoridades que esta cifra puede ser un 50% mayor. Alemania Federal, con 300 mil desempleados, ofrece un panorama financiero en que su Minis-

Debilitamiento Mundial del capitalismo

A esta situación hay que agregar el cuadro tan poco prometedor que exhibe la economía norteamericana, expresada en inflación, desempleo y un déficit presupuestario récord de 40 mil millones de dólares. La crisis del dólar —tan difícilmente salvada hace poco— ha puesto en evidencia el peligro de una guerra comercial entre las grandes potencias capitalistas.

En efecto, en diciembre de 1971, un informe del asesor especial en asuntos económicos del Presidente Nixon, Peter G. Peterson, hecho público por la Casa Blanca, acusó al MCE de usar "prácticas discriminatorias", al "dar acceso preferencial a la comunidad a ciertas exportaciones de gran número de países africanos y mediterráneos, a cambio de acceso preferencial de exportaciones europeas a los mercados de esos países". Calcúlese el mal humor de Washington ahora que los 47 mil millones de dólares que Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca y Noruega importaban, deberán dirigirse íntegramente a la CEE. Por su parte, ésta se siente ofendida económicamente por EUA, afirmando el alemán Dahrendorf, encargado de las relaciones exteriores del MCE, que "Desde hace años la balanza comercial del MCE es deficitaria frente a EE. UU., significando esto que cada año concedemos a EE. UU. cerca de dos mil millones de dólares bajo la

forma de ventajas comerciales", al mismo tiempo que Europa pretende "afirmar su personalidad política frente a amigos y aliados", como ha dicho Pompidou. Por fin, Japón, gravemente perjudicado por los acuerdos comerciales que debió aceptar como precio para la solución de la crisis del dólar y que le significaron la pérdida del mercado norteamericano para sus textiles, debe pensar hacia dónde dirigir sus inversiones en el exterior, que se calcula llegarán a 10 mil millones de dólares en los próximos cinco años.

Está claro que la fase que el sistema capitalista mundial inició después de la Segunda Guerra Mundial, consistente en la integración monopólica mundial bajo la hegemonía de Estados Unidos, ha entrado en crisis y se ha puesto término al "boom" económico norteamericano, verificado en el período Kennedy-Johnson. Todo ello se expresa a través de los factores que hemos señalado: recesión económica, desempleo, inflación y acentuación de los desequilibrios en las balanzas de pago.

La crisis del sistema es, así, tan profunda y sin salida (porque se articula a su esencia misma), que su cuestionamiento se extiende sin cesar, sin que, por ello, la ampliación del MCE y la solución de la crisis del dólar constituyan una respuesta definitiva.

América Latina y la nueva situación

De todas las regiones en desarrollo, sin duda nuestra América resultó la más perjudicada durante el proceso integrativo monopólico que acabó de señalar, como lo demuestran no sólo sus bajos índices de crecimiento económico, sino, especialmente, la circunstancia de tener el menor ascenso en sus exportaciones de todas esas regiones. Ello se debió en gran medida a la artralicia y discriminación del MCE y a la ninguna resultante práctica, en su favor, de la tan mencionada "solidaridad hemisférica".

Si América Latina, en cambio, sabe manejar con habilidad en el nuevo período que se abre, logra profundizar su integración para la liberación de su dependencia actual, y cada país, en su perspectiva histórica, va arrojando el lastre de un sistema caducado, es posible, que obtenga ventajas económicas y políticas.

Es transparente que los países del Pacífico, en especial Japón, Australia, y Nueva Zelanda, deberán aumentar sus relacio-

nes comerciales con este lado del Océano, en donde las naciones del Pacto Andino ofrecen un mercado crecientemente integrado. Estados Unidos también tendrá que mirar con más atención hacia los mercados latinoamericanos, abandonando prácticas que han hecho las relaciones comerciales entre ambas Américas tan difíciles. Por eso, la calificación con que recientemente el "Washington Post" enjuició la política hemisférica del Presidente Nixon, describiéndola como "torpe y miope", resulta tan exacta, "no está el hornero para bollos", es decir, ya no es posible para Estados Unidos andar a garrotazos con América Latina, simplemente porque el sistema en que se asienta la nación del norte está tan debilitado que no lo permite.

En gran medida, pues, las oportunidades que se abren para América Latina pueden ser aprovechadas con tal que abandone esquemas escleróticos y encuentre nuevos, ceñidos a sus intereses específicos y al genio nacional de sus pueblos.

GREMIOS**GRAVES PERJUICIOS CAUSA AL NORTE RECORTE DE PRESUPUESTO**

Rechazar los acuerdos de la oposición para reducir el presupuesto de capital de la Corporación de Fomento, acordaron los trabajadores de CORFO y filiales de la provincia de Antofagasta.

En reunión efectuada recientemente en esa ciudad nortina, se adoptó la resolución de dirigirse a las autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo, del Ministerio de Economía, de la CORFO y sus filiales y a la opinión pública del país, a través de una declaración pública.

En ella, señalan que en la Zona Norte la Corporación de Fomento de la Producción y sus filiales constituyen prácticamente la única y más importante herramienta para cambiar su estructura monoprotectora y de retroceso industrial.

Además, hacen presente que los profesionales y trabajadores en general —con participación activa de la comunidad— elaboraron en 1971 un definido Plan Sexenal de Desarrollo de la provincia de Antofagasta cuya ejecución se iniciaba precisamente este año, siendo los principales organismos ejecutores, el Instituto CORFO Norte y las filiales de CORFO que operan en la provincia con fondos provenientes de los aportes fiscales a través del Presupuesto Nacional y de la Ley del Cobre.

Sin embargo, dado el bajo precio del cobre en el mercado internacional, la principal fuente de financiamiento para

INCONOR para 1972 debía venir de los aportes fiscales, que alcanzaban en el Presupuesto a 1.226 millones de escudos, los que el Congreso Nacional, redujo a nada dentro de las destinaciones para CORFO.

Esto, como se puede apreciar, significa quitar a INCONOR alrededor del 75 por ciento de su presupuesto total para este año, lo que impediría iniciar obras nuevas, como el complejo avícola, instalación de la industria Metal-Mecánica— explotación de minerales de oro en Taltal y de otras pastas en el resto de la provincia, además de una mayor diversificación industrial, minera y agrícola en toda la Zona Norte.

La reducción presupuestaria para CORFO e INCONOR deja también sin los principales aportes a varias de las filiales que operan en la provincia: como Instituto de Investigaciones Geológicas INACAP, Maestranza Antofagasta, FASSA, ENTEL, ENDESA, etc.

También este hecho impide que 2.281 trabajadores puedan tener enseñanza y perfeccionamiento en esta provincia a través de INACAP, el personal del Instituto de Investigaciones Geológicas no podrá salir a terreno para sus trabajos de prospección sonda, etc.

Por estas razones, los trabajadores de CORFO y filiales, de Antofagasta acordaron sin distingos políticos y por unanimidad lo siguiente:

ENAMI EXPLOTARA LA MINA DE COBRE SANTO DOMINGO

Contrariamente a lo que dice El Mercurio la Empresa Nacional de Minería explotará el yacimiento de cobre "Santo Domingo", ubicado al sur de Taltal, transformándolo en una faena mecanizada con una producción de 400 toneladas diarias, destinada a abastecer la planta de concentrados que la Empresa posee en Taltal.

El citado diario —dice Relaciones Públicas de ENAMI— publicó una malinterpretada información, que afirmando que 120 mineros y piqueros abandonaron las faenas de la mina Santa Domingo porque la ENAMI aún no decide el futuro de los trabajadores que hasta hace poco explotaban la mina Santo Domingo por su cuenta.

Agregó que la información de El Mercurio es absolutamente

tendenciosa y está orientada a desinformar a la opinión pública.

HISTORIA DEL YACIMIENTO

La mina Santo Domingo es un yacimiento de cobre que pertenece a la Compañía Minera Santa Fe, cuya especialidad era el fierro. Santa Fe pasó a poder de CAP y esta empresa cedió el yacimiento de cobre a ENAMI, que a su vez lo traspasó a su filial la Compañía Minera Tocopilla.

Mientras acontecía todo esto, los piqueros de la zona ocuparon la mina y comenzaron a explotarla "al pique", es decir, sin planificación, mecanización y extrayendo mineral de alta ley, desde los puntos más ricos del yacimiento, lo que atenta contra este.

ENAMI elaboró un proyecto de explotación mecanizada de la mina, con una producción diaria de 400 toneladas, que serán destinadas a abastecer la planta de concentrados de Taltal, la que próximamente enfrentará una crisis en el abastecimiento de mineral. Para esto, aprobó un crédito por 14.000.000 de escudos y a través del Gerente General Pablo Gómez, llegó a un acuerdo con los piqueros en el sentido que abandonarían la mina y serían reubicados en otras faenas. 20 trabajadores se harían cargo de la mina cerca del yacimiento Julia, de la Chile Canadian, 20 se ubicarían en los desmontes de Chanarcillo, 25 en Combarbalá, 50 serían contratados por ENAMI en la faena mecanizada y el resto sería reubicado en otros sitios.

CONFLICTOS ARTIFICIALES

Relaciones Públicas de ENAMI señaló también que los trabajadores firmaron un compromiso con el Gerente General de la Empresa, Pablo Gómez, por el cual se comprometieron a abandonar la mina. Sin embargo, sectores interesados en crear conflictos artificiales y en detener los planes de desarrollo minero para la provincia de Antofagasta, entre los que se encuentra El Mercurio, realizan grandes esfuerzos para impedir que los trabajadores abandonen el mineral Santo Domingo.

La situación se agrava—agregó— con motivo de la fuga del Gerente de Chile Canadian, empresa que tiene una mina (Julia) y una planta en las proximidades de Taltal. La mina ha sido preparada para explotarla y la firma sólo explota la planta que procesaba mineral a ENAMI (maquila). Allí trabajan 200 obreros.

La Empresa Nacional de Minería se hizo cargo de esta faena designando un interventor lo que será ratificado por decreto. Todo el esfuerzo de ENAMI está orientado a mantener en actividad la planta y eliminar el peligro de cesantía para los 200 obreros lo que sólo se conseguirá abasteciendo la mina con la producción de Santo Domingo.

El Gerente Pablo Gómez se trasladó nuevamente a la zona para finiquitar los detalles sobre la reubicación de los 180 piqueros que ocuparon la mina Santo Domingo.

La Escuela Nacional Sindical cuenta con un programa de escuelas de temporada, que ya ha logrado algunas realizaciones en La Serena y Valparaíso, contando en cada caso con 500 alumnos. Se ha impartido instrucción sobre materias relacionadas con Economía Política, Historia del Movimiento Obrero, Administración de Empresas e Higiene y Seguridad Industrial.

Al curso están asistiendo trabajadores de las provincias de Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Los Angeles, Santiago y otras localidades, con un total de 53 alumnos. Ellos serán instructores de la asignatura en el futuro.

El curso está siendo complementado con seminarios sobre Economía Política y la realidad en el agro y en el área social. También se están realizando cursos de matemáticas y estadísticas y un seminario de metodología de enseñanza de adultos.

TRABAJOS VOLUNTARIOS HIZO PERSONAL DE ETC.

Los trabajadores de la ETC decidieron adhacerse a los trabajos voluntarios que está impulsando el Gobierno Popular, y para eso dispusieron ayer movilización especial para el público que regresa de los sitios de vacante.

Los dirigentes de estos trabajadores informaron que desde las 19 horas de ayer en la Estación Central dispusieron una flota de 50 buses, para trasladar al

público usuario que regreso de los sitios de veraneo y transportarlos a los diversos barrios de la capital cancelando solo la tarifa ordinaria de días festivos.

En estos trabajos voluntarios participarán personales de los diferentes sectores de la ETC, como administrativos, inspectores, choferes y mecánicos, todos afiliados al Sindicato Único de Trabajadores de la ETC.

PROFESOR SOVIETICO DA CLASES A TRABAJADORES

UN CURSO SOBRE ECONOMIA DEL TRABAJO está dictando Pedro Orlov, doctor en Ciencias Económicas y Profesor de la Escuela Superior del Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos. Dicho curso fue organizado por la Escuela Nacional Sindical de la Central Unica de Trabajadores.

Al curso están asistiendo trabajadores de las provincias de Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Los Angeles, Santiago y otras localidades, con un total de 53 alumnos. Ellos serán instructores de la asignatura en el futuro.

El curso está siendo complementado con seminarios sobre Economía Política y la realidad en el agro y en el área social. También se están realizando cursos de matemáticas y estadísticas y un seminario de metodología de enseñanza de adultos.

Este acto se efectuará en el Salón Rojo del Ministerio del Trabajo a las 11 horas y en el participarán dirigentes de los sindicatos exalumnos, electricistas, gástricos y cañonistas. Construcción Santiago, Construcción Talcahuano, Construcción Puerto Alto, Construcción Arendos Baldosistas y Provincial de

En Santiago, entre el 7 y el 18 de febrero próximo, funcionará una escuela de temporada, con horario vespertino, que tendrá el siguiente temario: Economía, Historia del Movimiento Obrero, Administración de Empresas e Higiene y Seguridad Industrial.

La Escuela Nacional Sindical cuenta con un programa de escuelas de temporada, que ya ha logrado algunas realizaciones en La Serena y Valparaíso, contando en cada caso con 500 alumnos. Se ha impartido instrucción sobre materias relacionadas con Economía Política, Historia del Movimiento Obrero, Administración de Empresas e cursos de Higiene y Seguridad Industrial.

Para la primera quincena de marzo se anuncian Escuelas de Temporada similares en Iquique y Antofagasta.

NO EXISTE CESANTIA EN LA CONSTRUCCION

Con el fin de dar a conocer a la opinión pública "la total eliminación de la cesantía en el gremio", además de otras grandes conquistas alcanzadas por los trabajadores de la construcción, dirigentes de este sector laboral ofrecerán hoy una conferencia de prensa.

Este acto se efectuará en el Salón Rojo del Ministerio del Trabajo a las 11 horas y en el participarán dirigentes de los sindicatos exalumnos, electricistas, gástricos y cañonistas. Construcción Santiago, Construcción Talcahuano, Construcción Puerto Alto, Construcción Arendos Baldosistas y Provincial de

VIGOROSO PLAN HABITACIONAL PARA 1972. CORHABIT tiene considerado para este año una importante línea de créditos para satisfacer las necesidades habitacionales de los sectores más postergados de la población. Por esta razón, las autoridades de la Corporación están trabajando a marcha reforzada el programa "72" de la institución.

Entre los pobladores que tendrán solución a sus problemas de viviendas se cuentan a los de las diversas "operaciones sitios" y los habitantes de viejas poblaciones de Santiago que con su propio esfuerzo han levantado sus mejoras. Para estos pobladores, la línea de créditos de CORHABIT establecida desde préstamos para ampliación hasta casetas sanitarias.

Durante la semana, los directivos de CORHABIT, encabezados por su vicepresidente, Alejandro Rodríguez, se reunieron con los delegados regionales procedentes de Iquique, Copiapo, Aconcagua, Rancagua, Curicó, Talca, Linares, Caucanes, Chiloé, Los Angeles, Angol, Osorno, Coyhaique, Castro, Punta Arenas. En la foto, los delegados regionales de CORHABIT analizan el programa para 1972.

Soc. Minera El Teniente S.A.

VENDE

AUTOMOVIL BUICK "ELECTRA". MODELO 1967, MOTOR EN V. DE 8 CILINDROS, TRANS AUTOMATICA, FRENO DE PODER, DIRECCION HIDRAULICA, AIRE ACONDICIONADO,CALEFACCION, RADIO CON FM, 4 PUERTAS, PARABRISAS POLARIZADO, DESCONGELADOR DELANTERO Y TRASERO, ETC. SE RECIBEN OFERTAS PRIVADAS EN SOBRE CERRADO DIRIGIDO A

CONTRALOR
Soc. Minera El Teniente S.A.
RANCAGUA

HASTA EL 12 de FEBRERO DE 1972 EL VEHICULO ESTARA EN EXHIBICION LOS DIAS 2, 3 y 4 DE FEBRERO DE 1972, EN AMUNATEGUI 219, de 08.30 a 18.00 HORAS



GUILLERMO GARCIA DIAZ, Director de Producción Agropecuaria del SAG y los agrónomos del mismo organismo de Aysén, Luis Rudolf, y Bernardo Lukackewski y el asentado Juan Aguilar, observan a dos productores machos "Corriende" del plantel de ovinos de "Nirehuao".

En Coyhaique:

OVINOS DE ASENTAMIENTO DE CORA GANARON DOS "CHAMPION"

COYHAIQUE. Los ovinos del plantel "Nirehuao", de la Corporación de Reforma Agraria, lograron los primeros lugares en la Exposición Ganadera que se desarrolla en esta zona y que fue preparada por la Organización Ganadera de Aysén (OGANA). El "Gran Champion" en machos y el "Champion" en hembras y un premio por grupos fueron obtenidos por aquel plantel de CORA especializado en reproducción ovina.

El buen éxito es la culminación lógica de la efectiva labor que desarrolla el Servicio Agrícola y Ganadero. Lo hace mediante el otorgamiento de asistencia técnica a aquél centro reproductor y a los trabajos de

asentamientos y los de pequeños productores y de cooperativas ganaderas.

Luis Rudolf, agrónomo responsable del proyecto de producción ovina del SAG en Aysén, destacó que dichas distinciones son un reconocimiento a la acción que está desplegando la institución del agro con el objeto de aumentar la producción de carne y lana por medio del mejoramiento tecnológico de las explotaciones en esta zona austral del país. Señaló dicho profesional a "LA NACION" que "los ovinos constituyen la principal empresa ganadera de la provincia. Por eso el SAG ha dirigido su acción a aumentar

la fertilidad de los rebaños y el promedio de producción lanera".

Para Aysén, el planteamiento de ovino de CORA "Nirehuao" tiene una importancia fundamental para el desarrollo regional. Anualmente se producen 1.200 carneros, que se colocan en asentamientos y otras unidades de explotación, con miras a aumentar la producción de carne y lana por medio del mejoramiento tecnológico de las explotaciones en esta zona austral del país. Con aquella asistencia técnica la calidad genética de los lanares ha aumentado considerablemente. Aysén, en plazo relativamente breve, puede llegar a ser una de las provincias productoras destacadas de la carne del país.

**FIRST NATIONAL CITY BANK**

Comunicamos a nuestros estimados clientes y al público que, conforme al acuerdo suscrito entre nuestro Banco y el Banco de Talca, las Oficinas en Chile del First National City Bank establecidas en las ciudades de Santiago, Valparaíso y Concepción se traspasarán al Banco de Talca al cierre del 28 de Enero de 1972, fecha en que éste adquiere el Activo y asume el Pasivo del First National City Bank en Chile, haciéndose cargo de todas sus operaciones.

Habiéndose formalizado y legalizado el acuerdo mencionado, con la debida autorización de la Superintendencia de Bancos, anunciamos que al cierre del 28 de Enero de 1972 todos los valores, derechos, créditos y bienes de cualquier naturaleza de propiedad de nuestro Banco en Chile, pasan a pertenecer al Banco de Talca. Asimismo, el Banco de Talca asume las obligaciones contraídas por nuestras Oficinas en Chile, cesando la responsabilidad le-

gal del First National City Bank por concepto de éstas.

Todos los servicios del First National City Bank quedarán a cargo del Banco de Talca, el que los continuará atendiendo en nuestras mismas ex-Oficinas, en las cuales se debe seguir presentando normalmente los cheques y efectos emitidos por nuestros clientes o nuestro propio Banco y pagaderos en las mencionadas Oficinas.

Para el pago con cheque de cualquier letra u otra obligación en las ex-Oficinas de nuestro Banco, deberá extenderse el cheque respectivo a la orden del BANCO DE TALCA, aún cuando el aviso correspondiente haya sido extendido en formulario del First National City Bank.

Santiago de Chile, Enero de 1972.

Vice-Presidente Residente

BANCO DE TALCA

SANTIAGO:
Bandera N° 237
Ahumada N° 86
Providencia N° 2251
Providencia N° 2242
21 de Mayo N° 815-823
San Antonio N° 349
Estación (Alameda N° 2739)
San Diego N° 873
A. Prat N° 2068
Diagonal Cervantes N° 696

VALPARAISO:
Prat N° 828-834
Condell N° 1534

Comunicamos además a los señores clientes de las oficinas del First National City Bank, hoy Banco de Talca, que para su comodidad podrán seguir usando el mismo talonario de cheques sin ninguna modificación.

Nos complace reiterar una vez más que nuestro Banco mantendrá su política crediticia acostumbrada, de acuerdo a la orientación dada por el Supremo Gobierno.

Talca, Enero de 1972.
GERENTE GENERAL

Asunto de la
pago
de
Presio
famo
dón
año pa
Artiga

Asesora S.C.T.:

CENTRO ARTESANAL PARA SAN MIGUEL

DENTRO DE POCO comenzará a funcionar un moderno Centro Artesanal en la comuna de San Miguel, iniciativa que nació de un convenio firmado entre el Servicio de Cooperación Técnica y la Caja de Empleados Particulares.

Esta última dispone de unos locales en esa comuna, que habían sido utilizados como bodegas para material en desuso, como la comuna tenía problemas básicamente industriales, se tomó contacto con el SCT, quien en su constante afán de proveer a los pequeños industriales y artesanos de medios más adecuados para producir, aceptó hacerse cargo de la formación de este Centro Artesanal.

Mediante el Convenio la Caja de Empleados Particulares entregó al SCT un recinto de 3 mil 500 metros cuadrados para que allí se instalen industrias y talleres artesanales; una vez acondicionados los galpones para los nuevos fines, se instalarán allí 12 talleres que hasta ahora, repartidos por la ciudad, adolecían de problemas de adecuación y espacio.

Mediante el Convenio la Caja de Empleados Particulares entregó al SCT un recinto de 3 mil 500 metros cuadrados para que allí se instalen industrias y talleres artesanales; una vez acondicionados los galpones para los nuevos fines, se

PIDEN
MODIFICAR
ARTICULO
171 DE LEY
DE R. AGRARIA

La Corporación de Sindicatos de Empleadores Agrícolas, que preside Manuel Valdés, envió una carta a todos los presidentes de los distintos partidos políticos y a los representantes del Sindicato de Cooperados Peones. El objetivo de ella es pedir la modificación del artículo 171 de la Ley de Reforma Agraria.

Este artículo faculta al Ejecutivo para intervenir aquellos fundos donde estén paralizadas las labores, por cualquier motivo.

Los latifundistas consideran que este artículo es lesivo y piensan que se regule más su aplicación y las atribuciones de los representantes en este caso.

La ratificación de Jacques Chirac, como Ministro de Agricultura, significa la conformidad con la labor que está realizando en esa Secretaría Estado, tanto por el Presidente como por el resto de los partidos de Unidad Popular. Es muy conocida la tendencia del Sindicato de Empleadores Agrícolas, cuya presidente, Manuel Valdés, ha ejercido una política bastante violenta en el campo, en defensa de los intereses de los latifundistas.

E año pasado ya se quejaron por este motivo, principalmente porque querían hacer lo que desean en todos aquellos fundos que por conflictos gremiales paralizan o porque no aceptan la explotación de los campesinos.

El Gobierno ha sido categórico en cumplir su programa en materia agraria y la meta de esta año es poner fin al latifundismo que por años ha explotado a los campesinos.

Para la Convención Extraordinaria del PR, la mesa que preside Morales presentaría su renuncia.



Carlos Morales, presidente del Partido Radical, que espera la Unidad de los radicales en marzo.

EN LA CONVENCIÓN: EN MARZO SE LOGRARA LA UNIDAD DE LOS RADICALES

CON EL OBJETO DE BUSCAR NUEVAS FORMAS para conciliar la unidad con los radicales del PIR se proyecta, a principios de marzo, la Convención Extraordinaria del Partido Radical que preside Carlos Morales. En esta oportunidad se estudiará la unificación del PIR, PR, PSD y API en un solo partido, planteada por el Presidente Allende en la ceremonia de juramento de los nuevos ministros.

En estos momentos se preparan dos fusiones: el PIR con el API y el PR con el PSD, que mas adelante convertirán en un solo.

El API que dirige Rafael Tarud ya está decidido a unirse con el PIR. Prueba de ello es que el pase para que uno de los militantes de este último partido asumiera la Cartera de Justicia, que antes ocupaba Lisandro Cruz Ponce. No quiso presentar candidato, en vista de la futura fusión.

con el fin de buscar nombres que llevan a la unidad. Los mismos se espera de la directiva del PIR.

En esta Convención se proyecta un replanteo de la organización: es decir, conservar las Asambleas, que desaparecerán en la última Convención Ordinaria y que lleva la separación de algunos radicales, y modificar el funcionamiento de ellas.

Previamente se conversará mucho para buscar una resolución final en la Convención. El PIR, por su parte, también celebrará un evento con el mismo propósito.

El API que dirige Rafael Tarud ya está decidido a unirse con el PIR. Prueba de ello es que el pase para que uno de los militantes de este último partido asumiera la Cartera de Justicia, que antes ocupaba Lisandro Cruz Ponce. No quiso presentar candidato, en vista de la futura fusión.

Es posible que las conclusiones sean vistas en la reunión que se inicia hoy en El Arrayán, donde tres representantes de cada tres representantes de cada

Parten del hecho que las masas campesinas están siendo asediadas por los planteamientos ideológicos de la ultraderecha y la ultrquierda que se unen en la acción para enfrentar la política del Partido y de la Unidad Popular.

Los comunistas tenemos el imperativo de acudir a la debate ideológico, cara a cara a las masas campesinas, a manera de destruir la ideología burguesa, seudo revolucionaria, para lo cual se debe elevar la capacidad política e ideológica de los cuadros dirigentes campesinos, empoderando por sus propios integrantes de las comisiones agrarias y de los regionales: comités locales y centrales.

Junto con desarrollar un au-

sobre la política agraria y económica, sus fallas y críticas para lograr un mejor avance del Programa de Gobierno.

El imperativo inaplazable para los comunistas es la unión de los campesinos y una participación cada día más eficiente de los campesinos, asentados, medianos, pequeños propietarios, etc.

Parten del hecho que las masas campesinas están siendo asediadas por los planteamientos ideológicos de la ultraderecha y la ultrquierda que se unen en la acción para enfrentar la política del Partido y de la Unidad Popular.

Respecto a la situación de los pequeños y medianos agricultores, expresó que deben tener la plena seguridad de la defensa de sus intereses, conservación de sus tierras y apoyo crediticio y técnico. Para ello propicia la firma de un convenio entre el Gobierno y este sector de la agricultura.

Al referirse a la unidad de las masas campesinas le asigna vital importancia la realización del Congreso de la Confederación Campesina e Indígena "Ranquil" que se efectuará en junio próximo.

Araya manifestó que junto con la unión de las bases campesinas, es necesario la integración de todos los organismos encargados de llevar adelante el proceso de Reforma Agraria. En la actualidad, fuera del Ministerio de Agricultura existen 26 organismos y cada uno de ellos elabora su propio programa. No pueden existir estas parcelas institucionales que llevan al régimen burgués", dijo Araya. Agregó que es preciso unificar los criterios bajo una dirección, una planificación y con la participación de los campesinos.

Finalmente se indicó que para cerrar el paso al fascismo en el campo, asistir a los terratenientes, neutralizar a los campesinos y llevar una correcta orientación ideológica, debemos acudir a la unidad de las bases campesinas.

a) Atención oportuna y constante a las células campesinas, en las cuales planificadamente, neutralizar a los campesinos y llevar una correcta orientación ideológica, debemos acudir a la unidad de las bases campesinas.

b) Reforzamiento de las comisiones agrarias a nivel regional y local, las cuales deben contar con el más pleno apoyo de los comunistas que desempeñan labores en los sectores del agro.

c) Rápida formación de los coordinadores de federaciones por provincia y de los interregionales de los servicios del agro que no se hayan formado a la fecha.

d) Constitución de las comisiones técnicas en los comités regionales que sean un apoyo efectivo en el esclarecimiento de los problemas agro-técnicos de los campesinos;

e) Efectuar una acción colectiva de todas las direcciones regionales, locales y de células en la colocación de la estampilla cincuentenario a los militares campesinos;

f) Coordinar el trabajo del frente agrario y femenino para impulsar la participación de la mujer campesina en todos los organismos sindicales o de cooperativa, asentamiento, etc., especialmente en la formación de los centros de madres en el campo;

g) Partido y Juventudes Comunistas en una sola acción coordinada para anclar firmemente la participación del joven campesino en el proceso de cambios, resolver su participación en sus organizaciones sindicales, pero, especialmente en las actividades deportivas, organizando torneos y competencias y en los trabajos voluntarios.

Todo este proceso acudir a la alianza obrero-campesina.



Bernardo Araya, encargado de la Comisión Agraria del Partido Comunista y miembro del Comité Central.

LA DIFERENCIA ES DE SÓLO 4.000: VOTO A VOTO PELEAN CANDIDATOS URUGUAYOS

MONTEVIEJO, 30. (UPI)—Con creciente expectativa y una mayor esperanza del Partido Nacional de oposición, de alcanzar la victoria para su candidato al senador Wilson Ferreira Aldunate, continuaron hoy domingo en el Estadio Municipal los escrutinios de las elecciones nacionales del 28 de noviembre.

En el escrutinio primario, realizado inmediatamente después de terminada la elección, apareció como vencedor el candidato oficialista Juan María Bordaberry, con más de 9.500 votos de ventaja. Ahora, según los nacionalistas que manejan datos extraoficiales, esa diferencia se ha reducido a casi 4.000 faltando todavía finalizar los recuentos no sólo en Montevideo sino también en varios departamentos del interior del país.

La tarea que se realiza actualmente no es la de recuento de votos. Se está examinando la validez de más de 50.000 votos observados por identidad en el departamento de Montevideo. Se aceptan algunos y se descartan otros que son quemados.

Cuando termine esta labor, posiblemente a fines de la semana que se inicia, se abrirán los sobre válidos y se contaran los votos contenidos.

Los delegados nacionales (blancos) que se habían retirado del recinto el viernes bajo protesta, porque la Corte Electoral no les autorizó a participar directamente del control de los votos observados, regresaron ayer en la tarde al haberles prometido que la medida quedaba sin efecto, como así ocurrió.

Mariana el directorio del Partido Nacional presentará oficialmente un alegato a la corte electoral pidiendo la anulación de varios distritos donde registraron más votos que votantes que suman alrededor de 5.000 sufragios de todos los partidos.

La juventud nacionalista que sigue diariamente saliendo a las

HORMIGAS? TOPSOIL! NO LO HAY MEJOR

Pidalo supermercados, ferreterías, farmacias, semillerías, etc., o en La Bóquer: Catedral 1043, Los Leones 34, Estado 93 y Pedro de Valdivia 1609 (abierto incluso festivos 9-20 hrs). POR MAYOR: Juan L. Sanfuentes 4218, Casilla 9164, Tel. 736287, 732688.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

PROUESTA PÚBLICA INTERNACIONAL

Llamase a Propuesta Pública para la construcción de 3 Pabellones con un total de 20.000 m² destinados a Laboratorios y Biblioteca para la Universidad Austral de Chile ubicados en el Campus Universitario de la Isla Teja en la ciudad de Valdivia.

APERTURA DE PROUESTA

El dia 8 de Marzo de 1972, a las 17 horas en la Oficina Ejecutora del Proyecto en la ciudad de Valdivia - calle Gral. Lagos N° 911.

CATEGORÍA

Los Contratistas interesados deberán acreditar estar inscritos en el Registro Especial que se abrió para esta licitación acompañando al certificado de inscripción respectiva.

ANTECEDENTES

Se entregarán a partir del dia 9 de Febrero de 1972 en las Oficinas de la Comisión Ejecutora del Proyecto en las siguientes direcciones:

VALDIVIA: Calle Gral. Lagos N° 911

SANTIAGO: Avda. Pocuro 3049 - Depto. 20 de 15 a 19 horas.

El valor de los antecedentes es \$ 500.

FINANCIAMIENTO

Financian esta obra: El Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) según convenio 287/SF-CH y la Universidad Austral de Chile.

DIRECTOR EJECUTIVO

Reunión Agraria del PC:

EL CAMPESINADO DEBE PARTICIPAR EFECTIVAMENTE EN LAS DECISIONES

Unidad de las masas campesinas. Aumento de la Producción y una mejor planificación bajo una sola dirección, son algunas de las conclusiones principales.

Lograr la participación efectiva de las masas campesinas y la unidad de ellas, aislando a los terratenientes, es uno de los objetivos fundamentales de las conclusiones del Encuentro Nacional de encargados regionales agrarios del Partido Comunista que finalizó ayer. Todo debe ser consultado, discutido y resuelto con la participación de las masas campesinas", expresa el informe final.

Esta reunión, convocada por la Comisión Nacional del Comité Central, fue convocada para provocar un profundo debate crítico y autocritico del trabajo desarrollado por esta colectividad en el terreno agrícola.

Los acuerdos logrados se llevarán hasta los otros partidos que integran la Unidad Popular para así desarrollar una política agraria a nivel nacional, con una sola dirección y una sola planificación.

Es posible que las conclusiones sean vistas en la reunión que se inicia hoy en El Arrayán, donde tres representantes de cada

Parten del hecho que las masas campesinas están siendo asediadas por los planteamientos ideológicos de la ultraderecha y la ultrquierda que se unen en la acción para enfrentar la política del Partido y de la Unidad Popular.

Respecto a la situación de los pequeños y medianos agricultores, expresó que deben tener la plena seguridad de la defensa de sus intereses, conservación de sus tierras y apoyo crediticio y técnico. Para ello propicia la firma de un convenio entre el Gobierno y este sector de la agricultura.

Al referirse a la unidad de las masas campesinas le asigna vital importancia la realización del Congreso de la Confederación Campesina e Indígena "Ranquil" que se efectuará en junio próximo.

Araya manifestó que junto con la unión de las bases campesinas, es necesario la integración de todos los organismos encargados de llevar adelante el proceso de Reforma Agraria. En la actualidad, fuera del Ministerio de Agricultura existen 26 organismos y cada uno de ellos elabora su propio programa. No pueden existir estas parcelas institucionales que llevan al régimen burgués", dijo Araya. Agregó que es preciso unificar los criterios bajo una dirección, una planificación y con la participación de los campesinos.

Finalmente se indicó que para cerrar el paso al fascismo en el campo, asistir a los terratenientes, neutralizar a los campesinos y llevar una correcta orientación ideológica, debemos acudir a la unidad de las bases campesinas.

a) Atención oportuna y constante a las células campesinas, en las cuales planificadamente, neutralizar a los campesinos y llevar una correcta orientación ideológica, debemos acudir a la unidad de las bases campesinas.

b) Reforzamiento de las comisiones agrarias a nivel regional y local, las cuales deben contar con el más pleno apoyo de los comunistas que desempeñan labores en los sectores del agro.

c) Rápida formación de los coordinadores de federaciones por provincia y de los interregionales de los servicios del agro que no se hayan formado a la fecha.

d) Constitución de las comisiones técnicas en los comités regionales que sean un apoyo efectivo en el esclarecimiento de los problemas agro-técnicos de los campesinos;

e) Efectuar una acción colectiva de todas las direcciones regionales, locales y de células en la colocación de la estampilla cincuentenario a los militares campesinos;

f) Coordinar el trabajo del frente agrario y femenino para impulsar la participación de la mujer campesina en todos los organismos sindicales o de cooperativa, asentamiento, etc., especialmente en la formación de los centros de madres en el campo;

g) Partido y Juventudes Comunistas en una sola acción coordinada para anclar firmemente la participación del joven campesino en el proceso de cambios, resolver su participación en sus organizaciones sindicales, pero, especialmente en las actividades deportivas, organizando torneos y competencias y en los trabajos voluntarios.

Todo este proceso acudir a la alianza obrero-campesina.

En Bogotá:
ESTUDIAN INCORPORACION DE
LA MUJER AL DESARROLLO

Representantes de 5 países se reunieron desde ayer en Bogotá integrando el 3er Seminario sobre Incorporación de la Mujer Campesina al desarrollo de la Comunidad que se extenderá hasta el 7 de febrero. La reunión será instalada por el Pte. de la Republica Misael Pastrana B y tendrá lugar en la sala de Conferencias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

La Agenda incluye el estudio de la ubicación de la mujer en la realidad económica y social de la América Latina y la participación de la mujer en el desarrollo como elemento de transformación. El comité de selección de la CIM en Washington eligió a las siguientes damas chilenas para dicho seminario: Yolanda Alvarez, María Inés, Maraboli N. y Mariana Toro M. que viajarán el día de mañana vía aérea a la expresada república hermana.

Estamos insistiendo ante las colectividades políticas, deportivas y otras, que se abstengan del rayado de murallas y paredes, públicas o privadas.

No extenderemos autorizaciones para la colocación de afiches, lienzos u otro tipo de propaganda caligráfica.

Continuaremos con insistencia y rigor controlando el comercio en la vía pública.

PEDIMOS AL VECINDARIO que mientras dura esta situación de emergencia, colabore con nosotros.

NO BOTAR basuras en las calles, en los parques ni en las plazas.

NO SACAR la basura antes de que pase el camión recolector. Si por cualquier circunstancia en un día no hay servicio en su sector, no la deje en la calle ni en la vereda.

ABSTENERSE DE COMPRAR a los comerciantes ambulantes que sin permiso actúan en la vía pública.

AGRADECENOS su valiosa colaboración. Demostremos que Santiago es una ciudad culta.

LAGNO Alcalde

EL GRAVE PROBLEMA DEL ASEO DE LA COMUNA

Por otra parte, la firma soviética se manifestó interesada en importar Agar Agar chileno con el objeto de utilizarlo en los laboratorios de la URSS.

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, trae dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 D Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Mónica Guillermo Schaffner, Jarrón a Guillermo Adriana Myriam y Cristian Schaffner Monasterio, sin perjuicio derechos cónyuge Olivia Minastren.

POR extravió queda nulo cheque N° 0355064 por E 280.00 girado contra Banco Frances y Italiano (Concepción).

A-31-6

En Santiago, a fecha 26 de enero de 1972, en calle Huérfanos N° 1273 Piso 1° y ante la presencia de los inspectores del Trabajo Sra Ivon Oyarzún de C. y Sr. Fernando Riquelme, se llevó a efecto la elección del Directorio 1972-1973 del Sindicato Profesional de Empleados Particulares y Obreros de Sodilec S.A. I, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Patricio Murillo Meneses (relegido), Secretario: Elena Aldana Muñoz (relegida), Tesorero: José López Rojas (relegido), Directores: Gastón Betancourt Saych y Silverio Álvarez Fuentes. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo El Secretario.

A-31-6

POR extravió queda nulo cheque N° 65870 del Banco del Estado Sucursal Morena.

A-31-6

BANCO Sud Americano Habitantes: extraviado título número 696 por 13 acciones inmobiliarias Araucania a/n Leonardo Vicencio Cossío anílase por haberse dado aviso correspondiente.

A-2-6

Se extravió Libreta de Ahorros del Banco del Estado con N° 3.820.18 a nombre de Elizabeth Roberts Ureta; esta libreta queda anulada por dar aviso.

A-1-6

Habiéndose extraviado cheque 473233, Banco Osorno; queda nulo por aviso correspondiente.

A-1-6

Respiración: Primer Juzgado Civil Mayor Cuarta sección posesión efectiva hermano a testada quedada fallecimiento don Felipe Domingo Moro Amurátegui a sus padres legítimos don Luis Moro Ambrosio y Carmen Amurátegui de Moro en beneficio inventario que practicara secretaria Tribunal Bandera 342, 31 actual 15 horas. Secretaria: A-28-29-31-6 A-29-31-6

NOTIFICACION Expediente rol 35.050 "Guerra Francisco con Tudeca Celica" ciudad matrimonio dictó siguiente auto prueba: Santiago veintisiete Enero 1972. Vistos. Recibe causa prueba fijándose siguiente puntos: PRIMERO Si el matrimonio se celebró ante un Oficial Civil incompetente. SEGUNDO: Cuál era el domicilio las partes a la fecha del matrimonio y su residencia en los tres meses anteriores. Efren Araya, Elena Contreras. Notifico a Celina Brumeda Tudeca Calderon, auto prueba inserto. Secretaria:

A-28-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-28-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-28-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-28-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-28-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-28-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-28-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-28-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-28-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-28-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-28-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-28-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-28-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-28-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-28-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-28-29-31-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil de Letras Menores Santiago. Expediente 16.850. Perdida Patria Potestad Menores Galdano Puelma: Emilio y otro. Notificase a Erasmo Patricio Galdano Escala, sentencia 26 enero 1972, que declara que se cumple fin a patria potestad que ejerce Erasmo Galdano Escala respecto a hijos Emilio y Santiago Galdano Puelma. Laura García Secretaria.

A-29-31-6

NOTIFIC

teatros

Lesteria 90. Grupo Áleph. Descanso.
JOSE HERNANDEZ. Amunátegui 31. Tel. 88959. Esc. de Artes de la
sección. 19.30 hrs. "Alzame en tus brazos", de Armando
SANTOS CARIOLA. San Diego 246. Tel. 99359. Descanso.
TUNEL. Merced 314. Mimos de Noisvander. Descanso.
COMEDIA. Merced 349. Tel. 391523. Ictus. Descanso.
San Antonio 249. Tel. 397907. Descanso.

Lebu, en
profundidad
captura
tausido
lado a
regular las
valores
Con los
humor
ocasio a
mismo
fueron
ACADEMIC
grafico
encontra
apoyo
raciones
sa nave
vadore
stituto
Armed
ato de
CORFO
sto que
lanes de
Mama
esta el
cabo in
de la
Estado,
es servio
tritacion
onsejo
vino a
cino de
lleno la
ordenlo
de los
forma al
cion de
ETRICH
Quiente
Jose
sundre
cretano
resor
ector
juan
olar

la
epoque
Horace
el cur
partimo
toria, Un
inciar el
enrenas
el con
ministra
su senti
rela
us agen
sus debe
chos de
cos, no
legal se

que se
do los
dantes a
como
nacional
la a
careras
medica
farmacia
Jesucrist
embue
dilect
y dar al
a la gran
es por

Merito
ana, el
Mateo
rga el
vicios

cines del CENTRO

AUTOR. Estado 257. Tel. 392112. Desde las 10.55 hrs. El Oro de
Agustinas 1022. Tel. 714403. Desde las 10 hrs. Operación

ANDERA. Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10 hrs. Operación

CHIQUILLO. Agustinas 1022. Tel. 66687. Desde las 10.55 hrs. Criaturas
Huérfanos 930. Tel. 33555. Desde las 11 hrs. Algunas
noticias de la puerca.

ERVANTES. M. Cousiño 134. Tel. 381894. Desde las 11 hrs. Romeo y Julieta.

CINELANDIA. Puente 540. Tel. 67932. Desde las 13 hrs. Juan
de la Furia de San Marcos.

CAPRI. Monjas 825. Tel. 392414. Desde las 10 hrs. Peter y Sabi-
nes Neuronicos del Sexo.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41. Tel. 60735. Desde las 14 hrs.
Cine 70.

CRUCIAL. Agustinas 777. Tel. 35375. Desde las 10.55 hrs. La Monja
de Moraz.

ESPAÑA. Estado 337. Tel. 398488. A las 13.15 - 15.45 - 17.45.
19.45 y 22 hrs. Pobre Vaca.

FLORIDA. Estado 226. Tel. 342898. Desde las 11 hrs. La Religiosa.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176. Tel. 60082. 15. 18.45 y 22 hrs.

HUENEN. Huérfanos 779. Tel. 31603. Desde las 11 hrs. El Rey de los
Cesos.

HUÉRFANOS. Huérfanos 930. Tel. 36707. Desde las 11 hrs. El peca-
do que debate Mourat.

IMPÉRIO. Estado 215. Tel. 397960. Desde las 10 hrs. Erase una vez
el Víctor.

KING. Huérfanos 840. Tel. 32838. Desde las 10 hrs. El amor prohibi-
do de Torre.

LUJO. Huérfanos 680. Tel. 34366. Desde las 11.30 hrs. El Tatuado.

LUKOR. Bandera 236. Tel. 84688. Desde las 13 hrs. Los gigantes del
asesinato.

MAYO. Monjas 879. Tel. 391201. Desde las 10 hrs. El valle de las
aguas.

METRO. Bandera 141. Tel. 61570. A las 10.30 hrs. El Rey de los Osos.

NINO. Monjas 879. Tel. 392078. Desde las 10 hrs. Las tres caras
del amor.

PACIFICO. Huérfanos 1147. Tel. 62921. Desde las 10.30 hrs. La
Batalla de Inglaterra.

PLAZA. Compañía 1068. Tel. 34714. Desde las 10 hrs. Que el Dia
no perdona.

REAL. Compañía 1068. Tel. 65555. Desde las 11 hrs. "Strogoff".

REX. Huérfanos 735. Tel. (31144). Desde las 11 hrs. La Ley del
Vampiro.

RIO. Monjas 743. Tel. 33550. Desde las 11 hrs. El Dia que mi queri-
ó que me Mucho.

RITZ. San Antonio 50. Tel. 380613. Desde las 11 hrs. Eva en la
noche del amor.

RIVIERA. D. Cervantes 802. Tel. 36093. Desde las 13 hrs. Amante
Perfecto Matrimonio y sexo.

ROXY. Huérfanos 1055. Tel. 80809. Desde las 10 hrs. Los girasoles
de Pura. Break UP.

SAN MARTIN. B. O Higgins 776. Tel. 35357. Desde las 11 hrs.
Quién te tiene miedo a Virginia Wolf. El Sargento Solitario.

SANTA LUCIA. A. B. O Higgins. San Isidro. Tel. 64718. A las
15.18.30 y 22 hrs. La Batalla de Waterloo.

SANTIAGO. Merced 829. Tel. 32888. Desde las 11 hrs. Santo y
Domingo contra los monarcas.

SAO PAULO. Merced 772. Tel. 397946. Desde las 11 hrs. Tri-
pular. Rígorosamente Vigilados.

TIVOLI. Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 10.30 hrs. La
Ley del Dia.

TESCA. Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs.
Vida y Vida. Amaro Reyes.

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. Siente
Todos.

WINDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10.55 hrs.
La Ronda.

YORK. Ahumada 156. Tel. 66687. Desde las 10.55 hrs. Frost
of Big Sur.

HOY ASTOR

3a. SEMANA

GREGORY PECK OMAR SHARIF
EL ORO DE MACKENNA
ACADEMY OF CINE

EL PANTALLA SE ESTRENARÁ EN
MEXICO A HORizonte

BILLY CRASH LAS

EL PANTALLA SE ESTRENARÁ EN
MEXICO A HORizonte

EL

LOS VARGAS "VERANEAN" DIEZ DIAS EN V. DEL MAR

AMERICO VARGAS y Pury Durante "veranean" todos los años en Viña. El público los espera, porque sabe que la pareja de comediantes le lleva siempre lo mejor de su temporada santiaguina, que es cuando someten a prueba los efectos y consecuencias de obras trabajadas con tesón y cariño. En esta oportunidad —entre los días 18 y 27— presentarán "Deliciosamente infeliz", de Francoise Dorin, que ha establecido record de cartelera; "La Mamma", de André Rousin, que es una celebrada creación de Pury Durante, y "El General vive en un árbol", de Peter Ustinov, que fue uno de los grandes éxitos en 1971.

Aunque Americo y Pury afirman que esta gira es de descanso, anuncian que

actuarán en vermouth y noche. "Para nosotros, descanso significa trabajar más..."

EL ELENCO ES EL FIRME

Es acaso, la primera vez que la pareja teatral se presentará en Viña con un elenco numeroso, necesario en el montaje de las obras programadas. Figuran en él Isabel Gorroño, Delfina Fuentes, Mónica Mauro, Elisabeth y Victor Meiggs, Enrique Madignac, Jorge Lanza, Wenceslao Parada y Jorge Núñez. Cada uno en sus respectivos papeles rindió pruebas de eficiencia, que agregaron a las muchas que ya han cumplido en sus largas trayectorias en escenarios del país y del extranjero.

**PURA
T.V.
(C-9)**



AMERICO VARGAS entre Mónica Mauro y Victor Meiggs en "El general vive en un árbol".

El programa artístico-cultural "La Semana", que aparece todos los lunes a las 19:30 en Canal 9, suspenderá sus emisiones durante el mes de Febrero y se reanudará en el mes de marzo, con algunas variaciones de contenido. El espacio que animan Marcela Godoy y Pablo Aguirre cumplió tres meses y aparecerá nuevamente hoy completando así su primera etapa de vida en la pantalla. En su última emisión, correspondiente al mes de enero, "La Semana" presentó un reportaje especial sobre el próximo estreno del filme documental "Diálogo de América" realizado por el Director de cine Alvaro Covacevic durante la visita del Primer Ministro de Cuba Fidel Castro a Chile. En su penúltima emisión del mes pasado, el programa presentó como invitado al Director del Museo de Bellas Artes, Nemésio Antúnez, quien hizo una completa exposición sobre las proximas actividades de la institución a su cargo.

El equipo de "La Semana", que presenta periódicamente los sucesos más importantes de la actividad teatral, musical, danzística y pictórica, así como de otros campos de la actividad creativa, está integrado por el productor Juan Angel Tozi, Verónica Méndez, directora; Jorge Rodríguez, Coordinador; Víctor Pérez, fotógrafo; Mónica Iradi y Marcela Godoy, libretista, además de los animadores ya mencionados. Para el próximo mes de Marzo, este equipo se encuentra estudiando una serie de modificaciones al programa con el fin de ampliarlo a temas de interés general dentro de su misma línia y objetivos.

Claudio:

"UN DISCO QUE SALGA AL MERCADO INTERNACIONAL"

A mí lo que me interesa es competir y el resultado final dependerá del jurado. Caso final, los competidores son artistas consagrados y voy a tratar de entregar lo mejor", dijo Oscar Garces, CLAUDIO en el ambiente artístico.

El joven artista radicó hace 23 años en Parral, actualmente está radicado en Santiago y participa en el Primer Festival de Valdivia con el tema de Gustavo Ama-gata. Hombres Nuevos, representando al sello Odeón.

Su primera grabación la realizó a los 13 años para el sello RCA sin embargo no se dedicó al canto ya que consideró que debía priorizar los estudios.

El joven artista radicó hace 23 años en Parral, actualmente está radicado en Santiago y participa en el Primer Festival de Valdivia con el tema de Gustavo Ama-gata. Hombres Nuevos, representando al sello Odeón.

Posteriormente grabó dos discos más para el mismo sello, pero siempre tomó como actividad como hobby.

"Ahora me dedicaré más a mi actividad artística. Después del tercer disco me debí retirar porque sufri un accidente. Actualmente sigo cursos de canto".

De cómo llegó hasta Arriagada, será la pregunta de muchos. Simplemente Valentín Trujillo lo presentó como un futuro cantante y un buen representante para este evento.

Sin preparar durante mucho tiempo hasta que salió el tema, él que lo ha dado gratis satisfacciones tanto al autor

como a mí mismo y es uno de los que más solicitan actualmente en las radioemisoras. En el revista va un go-go, El Chaque

Para Claudio esta es la primera experiencia en festivales, anteriormente solo había participado en concursos musicales.

No prometo que la obra principal del festival es magnífica, porque si no da muchas posibilidades a los artistas y compositores chilenos ya que no habrá participación extranjera.

Siempre que la obra principal del festival es magnífica, porque si no da muchas posibilidades a los artistas y compositores chilenos ya que no habrá participación extranjera.

Siempre que la obra principal del festival es magnífica, porque si no da muchas posibilidades a los artistas y compositores chilenos ya que no habrá participación extranjera.

Siempre que la obra principal del festival es magnífica, porque si no da muchas posibilidades a los artistas y compositores chilenos ya que no habrá participación extranjera.

Siempre que la obra principal del festival es magnífica, porque si no da muchas posibilidades a los artistas y compositores chilenos ya que no habrá participación extranjera.

Siempre que la obra principal del festival es magnífica, porque si no da muchas posibilidades a los artistas y compositores chilenos ya que no habrá participación extranjera.

Siempre que la obra principal del festival es magnífica, porque si no da muchas posibilidades a los artistas y compositores chilenos ya que no habrá participación extranjera.

Siempre que la obra principal del festival es magnífica, porque si no da muchas posibilidades a los artistas y compositores chilenos ya que no habrá participación extranjera.

Siempre que la obra principal del festival es magnífica, porque si no da muchas posibilidades a los artistas y compositores chilenos ya que no habrá participación extranjera.

Siempre que la obra principal del festival es magnífica, porque si no da muchas posibilidades a los artistas y compositores chilenos ya que no habrá participación extranjera.

Siempre que la obra principal del festival es magnífica, porque si no da muchas posibilidades a los artistas y compositores chilenos ya que no habrá participación extranjera.

Siempre que la obra principal del festival es magnífica, porque si no da muchas posibilidades a los artistas y compositores chilenos ya que no habrá participación extranjera.

Siempre que la obra principal del festival es magnífica, porque si no da muchas posibilidades a los artistas y compositores chilenos ya que no habrá participación extranjera.

Siempre que la obra principal del festival es magnífica, porque si no da muchas posibilidades a los artistas y compositores chilenos ya que no habrá participación extranjera.

Siempre que la obra principal del festival es magnífica, porque si no da muchas posibilidades a los artistas y compositores chilenos ya que no habrá participación extranjera.

Siempre que la obra principal del festival es magnífica, porque si no da muchas posibilidades a los artistas y compositores chilenos ya que no habrá participación extranjera.

Siempre que la obra principal del festival es magnífica, porque si no da muchas posibilidades a los artistas y compositores chilenos ya que no habrá participación extranjera.

* * * SERVICIOS DE EMERGENCIA *

ASISTENCIA PUBLICA 382244
RADIOPATRULLAS CENTRAL 62261
BOMBEROS 61171-60141

LA NACION

SANTIAGO, LUNES 31 DE ENERO DE 1972

a través de Chile

Intendente de Aconcagua:

FIN A UTILIZACION INDISCRIMINADA DEL EMBLEMA PATRIO EN LA ZONA

El Intendente de la Provincia de Aconcagua, Nelson Avila, ha dado a conocer la siguiente declaración pública:

Desde hace algún tiempo he venido observando en la Provincia que el uso de la Bandera Nacional esido desvirtuado hasta pasar a ser el símbolo de protestas de las más distintas naturalezas, algunas de ellas justas, pero que el grado de "heroicidad" de las mismas no guarda relación alguna con el significado profundo del emblema utilizado.

Es posible la impaciencia de algunos, la incomprendión de otros o la justa reivindicación parcial de los demás, a la altura de las nobles épicas luchas de la clase obrera en el pasado, frente a Gobiernos que representaban intereses absolutamente antagónicos a los de la masa asalariada.

Significa también que estas pequeñas protestas, muchas de ellas estimuladas por elementos que defienden poderosos intereses económicos, se situaran en un pleno de equilibrio con las gloriosas gestas emancipadoras llevadas a cabo por nuestros Padres de la Patria y nuestras Fuerzas Armadas.

Como ha de comprenderse tal situación es de por sí grotesca. Nuestra Bandera ha flameado orgullosa cuando la sopla la brisa de un ideal Nacional y no cuando se la pretende utilizar como escudo en defensa de intereses ajenos a Chile y su pueblo.

La Serena:

ELEGIDA DIRECTIVA DEL SUTE DEPARTAMENTAL

Con asistencia de la casi totalidad de los consejeros y del Presidente del SUTE Departamental La Serena.

NO SOLO Pedro Messore y EL TEMUCANO defenderán las canciones folclóricas chilenas, también VAN CLARITA Y NANO PARRA. Claudio defenderá una canción de Nano. Nano va a demostrar que el hecho de haber quedado afuera en Viña, no significa que se va a quedar "cruzado de brazos" como dice mientras ensaya la canción que competirá en Valdivia.

Así Televisión Nacional cumple con apoyar los torneos culturales que se organizan en provincias.

Por lo demás el Festival de Valdivia, donde compiten 16 autores, 16 artistas, y 7 sellos de discos, no le cuesta un centésimo al TV Nacional de difundir el Festival de Viña del Mar.

EL LAMENTABLE fallecimiento de uno de los integrantes del grupo que acompaña a LUCHO ZAPATA ha obligado a LUCHO a desear el Festival de Valdivia. Bajo los efectos del pernos suizo, el popular artista decidió no participar en Valdivia este año.

ESCUCHANDO las radioemisoras de Santiago, hay cinco o seis temas que participan en Valdivia, que están gustando claramente más que el resto: el de Willy Baschnau, que defiende Manisa el de Gil y Alegría que defiende Carlos Alegría el de María Angélica Ramírez que defiende Jaime Soval, el de Hernán Díaz que defiende Roberto Blin el de Gil, que defiende Manolo Lizana y el de Erich Gullin que defiende Pedro Messore.

UN DISCO ESPECIALMENTE hecho para el Festival de Valdivia se empezo a transmitir por las radios de todo el país esta semana. Se trata de "CAMINO DE LUNA" de Luis Aguirre Pinto, en una estupenda versión instrumental hecha por Horacio Saavedra y una orquesta de 30 músicos, y que al reverso lleva una pegajosa canción alemana escrita en Alemania Federal especialmente para Valdivia.

LA DELEGACION OFICIAL cultura universitaria estará de regreso en Chile a mediados de marzo

TAXISTAS CON MINISTRO BARRAZA

Los representantes del gremio de los dueños de taxi, después de sostener una prolongada reunión con el Ministro de O.P.P. y Transportes Pascual Barraza, declararon que presentarán a la asamblea nacional de este gremio el ofrecimiento del Gobierno, consistente en alzar en 35% las tarifas de los taxis. Esto se traduciría, de ser aceptado, en una "bajada de

bandera" de 4.50 y E\$ 0 por cada 188 metros recorridos.

Los taxistas, por su parte, solicitaron un alta de tarifas que significa E\$ 6 por bajada de bandera y E\$ 0 por cada 188 metros.

A la reunión asistieron además el Ministro de Economía, Pedro Vial, y el Subsecretario de Transportes, Hernán Morales.

24 de febrero se dan los resultados:

PROCESO DE MATRICULA PARA SELECCIONADOS A LAS UNIVERSIDADES

EL PRÓXIMO 24 de febrero se darán datos a conocer los resultados de los postulantes que rindieron la Prueba de Aptitud Académica para ingresar a las diferentes carreras de las Universidades chilenas.

Hugo Pizarro, jefe de la División matrículas de la Oficina de Selección y Admisión de Alumnos de la U. anuncio que el período de matrícula para los nuevos universitarios será entre el 1 y 21 de marzo.

Según las explicaciones de Pizarro, una vez que el postulante haya firmado el monto mínimo inicial con lo cual se le considera matriculado provisoriamente, y en cuanto al postulante que haya quedado definitivamente ubicado en la carrera de su elección, deberá concurrir ante la Comisión de Matrícula de su Unidad Académica, integrada por un representante del sector académico, estudiantil y funcionarios del Servicio de Bienestar Estudiantil. La Comisión determinará en conjunto con el postulante los montos que este deberá cancelar por conceptos definitivos de ingreso y cuota anual.

Imposibilidad física del traslado inmediato por problemas económicos del postulante dificultades de transporte que impiden al postulante presentarse en forma oportuna al local de matrícula, perdida de posibilidades de matrícula de un postulante originario por el atraso del medio de transporte utilizado para llegar al local de matrícula, problemas derivados de la modalidad de matrícula mediante reservas telegráficas.

Teniendo en cuenta todas estas necesidades la División de Matrículas creará sedes de matrículas en las siguientes ciudades: Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Santiago, Chillán, Osorno, Ancud, Coquimbo, y Punta Arenas.

En el caso de alumnos que aparecen seleccionados en primera lista y que se han matriculado ya en la carrera correspondiente y que posteriormente figuren seleccionados para otras carreras en segunda o tercera lista y deseen cambiarse a una de ellas, deberán llenar un formulario de matrícula.

CALENDARIO DE MATRÍCULAS

La Oficina de Selección y Admisión de Alumnos dio a conocer además el calendario de matrícula de los primeros años. Colaborará activamente el Instituto de Ciencias de la Tierra, la Facultad de Química y Farmacia de la U. que mantendrá conexiones con las sedes de matrícula para concertar de inmediato los postulantes matriculados y las vacantes que se produzcan.

En el caso de creación de nuevas carreras se realizará un concurso extraordinario en fecha posterior al último periodo indicado. Durante todo el proceso de matrícula de los primeros años el Instituto de Ciencias de la Tierra, la Facultad de Química y Farmacia de la U. que mantendrá conexiones con las sedes de matrícula para concertar de inmediato los postulantes matriculados y las vacantes que se produzcan.

informa Agraria, podrán en la Tesorería Comunal la parte proporcional de la contribución de que corresponda al que conserven en dominio, entenderá por parte el valor que resulte del monto total del predio, vigente antes de la fecha en que se integraran los recargos y las respectivas Municipalidades la división establecida el predio no expropiado, el que deberá integrar en especies, sin intereses ni a cláusula 10% de los residentes pagados en exceso, dicho predio, imputarla a los contribuyentes.

ARTICULO 98.— Los trabajadores del sector público y del sector privado de las provincias afectadas por el sismo del 8 de julio de 1971, no podrán ser consentidos durante el año 1972.

ARTICULO 99.— Agrégase a la letra b) del artículo 20 de la D.L.N. N° 5 de 1963, eliminando el punto l) lo siguiente: "o jefes de sucursales donde las hubiere, teniendo a su cargo la cobranza de impuestos morosos y actuando, por consiguiente, como jueces sustituyentes en su respectiva jurisdicción".

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Diputado informante es el señor Acevedo.

Por no haber sido objeto de indicaciones en la discusión general ni de modificaciones en el segundo informe, se declaran aprobados reglamentariamente los artículos 2, 3, 4, 7.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

Un señor DIPUTADO.— ¡Más despacio!

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Diputados, voy a leer de nuevo los artículos para un mejor ordenamiento del debate. Todo lo que voy a leer está en la página d) del boletín respectivo.

El señor CLAVEL.— No hay necesidad, entonces.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— La Mesa tiene la obligación de leerlos para declararlos reglamentariamente aprobados.

Los artículos que no fueron objeto de indicaciones ni modificaciones son los siguientes: 2°, 3°, 4°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 14°, 15, 16, 17, 19, 20, 25, 26, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 75, 77, 78, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 89 y 90.

Me permito hacer presente a la Sala que el señor Diputado informante dispondrá de un tiempo total de 15 minutos cada Comité parlamentario, de un tiempo base de 10 minutos y de uno adicional de medio minuto por cada señor Diputado que integre el respectivo Comité, quienes podrán ser usados a su arbitrio.

La Mesa propone que las interrupciones que se concedan puedan ser cargadas al Parlamentario que las obtenga.

—Habria acuerdo para proceder así?

—**Acordado.**

—**Puestos en discusión y votación sucesivamente los artículos 44 y 45 se dictó por aprobados, sin debate, por asentimiento tácito.**

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Podría discutirse y votarse, conjuntamente, los artículos 46, 47, 48 y 49?

—Habria acuerdo?

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En consecuencia, en discusión el artículo 46.

Ofrezo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado el artículo 46.

—**Aprobado.**

En discusión el artículo 47.

Ofrezo la palabra.

Ofrezo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara.

El señor ANDRADE.— ¡Queríamos votar!

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa 23 votos.**

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala se discutirán y votarán en conjunto los artículos 35, 36, 37 y 38.

—Habria acuerdo?

El señor PHILLIPS.— Todos los que figuraban en el proyecto de la ley de presupuesto.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Podría ser hasta el artículo 39.

El señor PHILLIPS.— El 40 también, porque es lo mismo del presupuesto.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— ¡Hasta el artículo 40, inclusive!

En discusión conjunta los artículos mencionados.

El señor HUEPE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUEPE.— Señor Presidente, nosotros vamos a dar aprobación a todos estos artículos. Solo queremos dejar constancia de que todos ellos figuran tradicionalmente en la Ley de Presupuesto. El Ejecutivo al cambiar de criterio, consideró que no correspondían incluirlos en esa ley, obstante que varios de esos artículos fueron iniciados por los Diputados de la Unidad Popular y recién el Tribunal Constitucional para excluirlo de este artículo del proyecto de ley de Presupuesto. Ahora ante el fallo de ese Tribunal, se ha visto obligado a plantearlos en este proyecto de ley de presupuesto.

—Por consiguiente, en discusión el artículo 86.

Ofrezo la palabra.

Ofrezo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 30 votos.**

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 87.

Ofrezo la palabra.

Ofrezo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

—**Aprobado.**

En discusión el artículo 91.

Ofrezo la palabra.

Ofrezo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

—**Aprobado.**

En discusión el artículo 92.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, es solo para plantear una duda que me asiste.

—**Acordado.**

Ofrezo la palabra.

El señor HUEPE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Tienen la palabra Su Señoría.

El señor HUEPE.— Señor Presidente, en el anexo de entradas al seno de la Contraloría General de la República, una vez transcurridos 30 días desde que se efectúe la determinación anterior los tesoreros comunales procederán a pagar la diferencia resultante a favor de las respectivas Municipalidades, las que contabilizarán estos fondos en sus presupuestos de ingresos ordinarios.

ARTICULO 98.— Los trabajadores del sector público y del sector privado de las provincias afectadas por el sismo del 8 de julio de 1971, no podrán ser consentidos durante el año 1972.

ARTICULO 99.— Agrégase a la letra b) del artículo 20 de la D.L.N. N° 5 de 1963, eliminando el punto l) lo siguiente: "o jefes de sucursales donde las hubiere, teniendo a su cargo la cobranza de impuestos morosos y actuando, por consiguiente, como jueces sustituyentes en su respectiva jurisdicción".

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Diputado informante es el señor Acevedo.

Por no haber sido objeto de indicaciones en la discusión general ni de modificaciones en el segundo informe, se declaran aprobados reglamentariamente los artículos 2, 3, 4, 7.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

Un señor DIPUTADO.— ¡Más despacio!

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Diputados, voy a leer de nuevo los artículos para un mejor ordenamiento del debate. Todo lo que voy a leer está en la página d) del boletín respectivo.

El señor CLAVEL.— No hay necesidad, entonces.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— La Mesa tiene la obligación de leerlos para declararlos reglamentariamente aprobados.

Los artículos que no fueron objeto de indicaciones ni modificaciones son los siguientes: 2°, 3°, 4°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 14°, 15, 16, 17, 19, 20, 25, 26, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 75, 77, 78, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 89 y 90.

Me permito hacer presente a la Sala que el señor Diputado informante dispondrá de un tiempo total de 15 minutos cada Comité parlamentario, de un tiempo base de 10 minutos y de uno adicional de medio minuto por cada señor Diputado que integre el respectivo Comité, quienes podrán ser usados a su arbitrio.

La Mesa propone que las interrupciones que se concedan puedan ser cargadas al Parlamentario que las obtenga.

—Habria acuerdo para proceder así?

—**Acordado.**

—**Puestos en discusión y votación sucesivamente los artículos 44 y 45 se dictó por aprobados, sin debate, por asentimiento tácito.**

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Podría discutirse y votarse, conjuntamente, los artículos 46, 47, 48 y 49?

—Habria acuerdo?

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En consecuencia, en discusión el artículo 46.

Ofrezo la palabra.

Ofrezo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado el artículo 46.

—**Aprobado.**

En discusión el artículo 47.

Ofrezo la palabra.

Ofrezo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara.

El señor ANDRADE.— ¡Queríamos votar!

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa 23 votos.**

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala se discutirán y votarán en conjunto los artículos 35, 36, 37 y 38.

—Habria acuerdo?

El señor PHILLIPS.— Todos los que figuraban en el proyecto de la ley de presupuesto.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Podría ser hasta el artículo 39.

El señor PHILLIPS.— El 40 también, porque es lo mismo del presupuesto.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— ¡Hasta el artículo 40, inclusive!

En discusión conjunta los artículos mencionados.

El señor HUEPE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUEPE.— Señor Presidente, nosotros vamos a dar aprobación a todos estos artículos. Solo queremos dejar constancia de que todos ellos figuran tradicionalmente en la Ley de Presupuesto. El Ejecutivo al cambiar de criterio, consideró que no correspondían incluirlos en esa ley, obstante que varios de esos artículos fueron iniciados por los Diputados de la Unidad Popular y recién el Tribunal Constitucional para excluirlo de este artículo del proyecto de ley de Presupuesto. Ahora ante el fallo de ese Tribunal, se ha visto obligado a plantearlos en este proyecto de ley de presupuesto.

—Por consiguiente, en discusión el artículo 86.

Ofrezo la palabra.

Ofrezo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

—**Aprobado.**

En discusión el artículo 93.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Tienen la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, queremos solicitar, antes que nada, la división de la votación en el artículo 93. Deseamos que se vote separadamente los dos primeros incisos. Por qué razón, señor Presidente? Porque estamos de acuerdo con las instituciones favorecidas con la distribución de estos recursos, pues algunas son entidades de beneficio público y otras universitarias de la Comisión de Ciencias, Cultura y Deportes.

—Por consiguiente, en discusión el artículo 93.

Ofrezo la palabra.

Ofrezo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo 93.

—**Aprobado.**

En discusión el artículo 91.

Ofrezo la palabra.

Ofrezo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

—**Aprobado.**

En discusión el artículo 92.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señores.

Municipal de Viña del Mar, vigente en una suma de tres o cuatro escudos, está destinado el saneamiento de poblaciones de la provincia de Valparaíso, de la provincia de Aconcagua y de sectores de la costa que abarcaban, me parece parte de la provincia de Santiago. Cuantquier aumento de este impuesto debe ir, sin duda, para beneficio de aquellos mismos sectores, los que, en muchas partes, empiezan a tener agua potable, luz eléctrica y urbanización en sus poblaciones, todo ello merced a este impuesto que se está pagando en el Casino. Lo lógico es que, por la desvalorización del escudo este impuesto rinde muy poco.

Un señor DIPUTADO.— ¿Qué artículo?

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, es solo para plantear una duda que me asiste.

La indicación del colega Espinoza, don Luis, es muy buena, porque Puerto Montt está esperando desde hace años que se le construya su estadio regional, pero la duda que abrigó es que disposición no establece hasta cuándo se cobrará el aumento de esa entrada, porque la construcción tendrá que terminarse. Debido haber dicho: "hasta la total terminación del estadio regional".

No sé si habrá oportunidad para agregar esta frase, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, en el artículo 93, como el artículo rinde muy poco en este instante, lo lógico es que esta nueva alta, que nosotros estamos dispuestos a votar favorablemente vaya a incrementar estos fondos, que son para el saneamiento y urbanización de poblaciones en las zonas indicadas.

Formulo indicación para que se divida la votación en el artículo 93. Nosotros aprobaremos los dos primeros incisos y rechazaremos el resto.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, en el artículo 93, la verdad es que llama la atención que se haya propuesto división de la votación en el artículo 93 para dejar sin este aporte a las instituciones a que se refieren sus diversos números. No podemos entrar a calificar competitivamente a una institución si o a otra institución, ni cuando ambas realizan una obra realmente de bien público. No podemos poner al lado de la Orquesta Sinfónica Regional de Valparaíso, organismo cultural que desarrolla una importante labor artística, una medida de mantener ese calor de hogar que tienen cuando están en mejor situación.

Por eso, vamos a aprobar este artículo completo, pero también esperamos, como decía el Diputado Cardemil, que en el Senado pueda extenderse esta ayuda —para lo cual, incluso, puede aumentarse el valor de la entrada al Casino— a otras instituciones de índole social.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente del resto los dos primeros incisos del artículo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente del resto los dos primeros incisos del artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Si es así, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Si es así, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Si es así, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Si es así, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Si es así, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Si es así, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Si es así, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Si es así, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Si es así, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Si es así, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Si es así, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Si es así, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Si es así, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Si es así, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Si es así, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Si es así, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Si es así, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Si es así, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Si es así, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Si es así, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Señor Presidente, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Si es así, votarán separadamente los dos primeros incisos del artículo.

El señor FUENTES, don César Raul

26 de este DFL instara de los impuestos en el N° 8 del DFL N° 16.272, que dicha transacción se podrá recuperar las franquicias correspondientes, previo pago de un tributo especial, a efecto dentro del plazo de un año desde la recepción de la cantidad o de la Dirección de Hacienda.

1. La primera de viviendas y de los terrenos que han sido construidas, de venta o transferencia de 10.000 "cuotas sueldos" antes señaladas, y para que se efectúe dentro del impuesto aludido un aviso total de la misma.

ARTICULO 16.

Reemplazan en la letra b) de artículo 4º de la Ley N° 12.120, de 29 de abril de 1966, modificada por el Decreto de Fuerza de Ley N° 8, de 14 de octubre de 1971, el guarismo "35%" por "40%", y en el artículo 2º de este último Decreto, al guarismo "22%" por "27%".

ARTICULO 17.

Introducen al artículo 86º de la ley N° 17.105, de 14 de abril de 1959, modificando por el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley N° 6, de 14 de octubre de 1971, las siguientes modificaciones:

1. En el inciso primero, sustituyense el guarismo "37%" por "42%".
2. En el inciso segundo, reemplázase el punto "guarismos -26%" y "12%" por "31%" y "17%", respectivamente.
3. En el inciso tercero, sustituyese el guarismo 12%, las dos veces por "17%".

ARTICULO 18.

En el artículo 3 de la Ley N° 16.426, de 4 de febrero de 1965, reemplazado por el artículo 62 de la Ley N° 17.416, sustituye el guarismo "30%" por "50%", y agregase transformado el punto aparte en punto segundo, la siguiente frase: "Las camionetas de doble cabina pagarán este impuesto recargado en un 50%."

ARTICULO 19.

Introducense en la Ley N° 12.120, de 20 de abril de 1966, las siguientes modificaciones:

- 1) Deróga la letra e) del inciso tercero del artículo 1.
- 2) Agregársela al artículo 4 las siguientes letras nuevas:
a) Pinturas. 15%. Esta tasa no afectará a las ventas de este producto que se efectúan a empresas constructoras o contratistas de la especialidad, sobre las cuales deben pagarse la tasa establecida en el inciso primero del artículo 1.
- b) Productos de chocolatería, bombonería, confitería, dulcería, y pastelería, galletas, dulces, dulces de frutas, frutas confitadas o en almíbar, dulce de leche, jarabes no medicinales, miel y que no sean de abejas y otros productos similares, con excepción de las conservas de frutas y gelatinas. 22%
- c) Conservas de frutas, legumbres, maníscos, pescados y de carnes. 14%. La tasa establecida en esta letra y en las letras o) y p) que la preceden se aplicará sobre el precio de venta al consumidor fijado por la autoridad competente o el que, en defecto de ésta, fija el Servicio de Impuestos Internos.
- d) Agregársela al artículo 18, las siguientes letras nuevas:
q) Pinturas:
- e) Productos de chocolatería, bombonería, confitería, dulcería y pastelería, galletas dulces de frutas, frutas confitadas o en almíbar, dulce de leche, jarabe no medicinales, miel que no sean de abejas y otros productos similares, con excepción de las gelatinas, conservas de frutas, legumbres, maníscos, pescados de carne".
- f) Agregársela al artículo 34 el siguiente inciso nuevo:
"Las obligaciones y normas de este artículo se aplicarán también a la segunda y sucesivas ventas y otras convenciones que verseen sobre las especies a que se refieren las letras m) a r) del artículo 4."

Las modificaciones de la Comisión de Hacienda, impresas en el boletín N° 942-72-3, son las siguientes:

Artículo 10.

- 1) Sustituir su encabezamiento por el siguiente ARTICULO 10. — Introduce la siguiente modificación al DFL N° 2, de 1959, cuyo texto definitivo fue fijado por Decreto Supremo N° 1.101 de 3 de junio de 1960:
- 2) Rechazar el N° 11, que reemplaza al artículo 9.
- 3) Desechar el N° 21, que deroga el artículo 10.
- 4) Rechazar el N° 4), que sustituye el artículo 13.
- 5) Suprimir el N° 7, que deroga el artículo 21.
- 6) Rechazar el N° 8, que suprime la segunda frase del artículo 66.

Artículo 11.

Rechazarlo.

Artículo 12.

- 1) Sustituir su encabezamiento por el siguiente:
- "Artículo 12. — Introduce la siguiente modificación a la ley N° 12.120, sobre impuestos de compraventa y servicios."
- 2) Rechazar su letra b).

Artículo 14.

Rechazarlo.

Artículo 18.

Rechazarlo.

Artículo 19.

- 1) Rechazar la letra "o"; nueva, que el N° 2) propone agregar al artículo 4.
- 2) Rechazar la letra "q"; nueva, que el N° 2) propone agregar al artículo 4.
- 3) Como consecuencia de lo anterior, la letra "p" pasa a ser letra "o".
- 4) Redactar el encabezamiento del N° 3) en la siguiente forma:
- "3) Agregársela al artículo 18 la siguiente letra nueva".
- 5) Rechazar la letra "q"; nueva, que el N° 3) propone agregar al artículo 18.
- 6) En la letra r), que pasa a ser q).

por haberse infringido las disposiciones de las leyes mencionadas. En virtud de esta normalización se podrán recuperar las franquicias correspondientes, previo pago de un tributo especial, a efecto dentro del plazo de un año desde la recepción de la cantidad o de la Dirección de Hacienda.

La primera de viviendas y de los terrenos que han sido construidas, de venta o transferencia de 10.000 "cuotas sueldos" antes señaladas, y para que se efectúe dentro del impuesto aludido un aviso total de la misma.

ARTICULO 16.

Reemplazan en la letra b) de artículo 4º de la Ley N° 12.120, de 29 de abril de 1966, modificada por el Decreto con Fuerza de Ley N° 8, de 14 de octubre de 1971, el guarismo "35%" por "40%", y en el artículo 2º de este último Decreto, al guarismo "22%" por "27%".

ARTICULO 17.

Introducen al artículo 86º de la ley N° 17.105, de 14 de abril de 1959, modificando por el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley N° 6, de 14 de octubre de 1971, las siguientes modificaciones:

1. En el inciso primero, sustituyense el guarismo "37%" por "42%".
2. En el inciso segundo, reemplázase el punto "guarismos -26%" y "12%" por "31%" y "17%", respectivamente.
3. En el inciso tercero, sustituyese el guarismo 12%, las dos veces por "17%".

ARTICULO 18.

En el artículo 3 de la Ley N° 16.426, de 4 de febrero de 1965, reemplazado por el artículo 62 de la Ley N° 17.416, sustituye el guarismo "30%" por "50%", y agregase transformado el punto aparte en punto segundo, la siguiente frase: "Las camionetas de doble cabina pagarán este impuesto recargado en un 50%."

ARTICULO 19.

Introducense en la Ley N° 12.120, de 20 de abril de 1966, las siguientes modificaciones:

- 1) Deróga la letra e) del inciso tercero del artículo 1.
- 2) Agregársela al artículo 4 las siguientes letras nuevas:
a) Pinturas. 15%. Esta tasa no afectará a las ventas de este producto que se efectúan a empresas constructoras o contratistas de la especialidad, sobre las cuales deben pagarse la tasa establecida en el inciso primero del artículo 1.
- b) Productos de chocolatería, bombonería, confitería, dulcería, y pastelería, galletas, dulces, dulces de frutas, frutas confitadas o en almíbar, dulce de leche, jarabes no medicinales, miel y que no sean de abejas y otros productos similares, con excepción de las conservas de frutas y gelatinas. 22%
- c) Conservas de frutas, legumbres, maníscos, pescados y de carnes. 14%. La tasa establecida en esta letra y en las letras o) y p) que la preceden se aplicará sobre el precio de venta al consumidor fijado por la autoridad competente o el que, en defecto de ésta, fija el Servicio de Impuestos Internos.
- d) Agregársela al artículo 18, las siguientes letras nuevas:
q) Pinturas:
- e) Productos de chocolatería, bombonería, confitería, dulcería y pastelería, galletas dulces de frutas, frutas confitadas o en almíbar, dulce de leche, jarabe no medicinales, miel que no sean de abejas y otros productos similares, con excepción de las gelatinas, conservas de frutas, legumbres, maníscos, pescados de carne".
- f) Agregársela al artículo 34 el siguiente inciso nuevo:
"Las obligaciones y normas de este artículo se aplicarán también a la segunda y sucesivas ventas y otras convenciones que verseen sobre las especies a que se refieren las letras m) a r) del artículo 4."

Las modificaciones de la Comisión de Hacienda, impresas en el boletín N° 942-72-3, son las siguientes:

Artículo 10.

- 1) Sustituir su encabezamiento por el siguiente ARTICULO 10. — Introduce la siguiente modificación al DFL N° 2, de 1959, cuyo texto definitivo fue fijado por Decreto Supremo N° 1.101 de 3 de junio de 1960:
- 2) Rechazar el N° 11, que reemplaza al artículo 9.
- 3) Desechar el N° 21, que deroga el artículo 10.
- 4) Rechazar el N° 4), que sustituye el artículo 13.
- 5) Suprimir el N° 7, que deroga el artículo 21.
- 6) Rechazar el N° 8, que suprime la segunda frase del artículo 66.

Artículo 11.

Rechazarlo.

Artículo 12.

- 1) Sustituir su encabezamiento por el siguiente:
- "Artículo 12. — Introduce la siguiente modificación a la ley N° 12.120, sobre impuestos de compraventa y servicios."
- 2) Rechazar su letra b).

Artículo 14.

Rechazarlo.

Artículo 18.

Rechazarlo.

Artículo 19.

- 1) Rechazar la letra "o"; nueva, que el N° 2) propone agregar al artículo 4.
- 2) Rechazar la letra "q"; nueva, que el N° 2) propone agregar al artículo 4.
- 3) Como consecuencia de lo anterior, la letra "p" pasa a ser letra "o".
- 4) Redactar el encabezamiento del N° 3) en la siguiente forma:
- "3) Agregársela al artículo 18 la siguiente letra nueva".
- 5) Rechazar la letra "q"; nueva, que el N° 3) propone agregar al artículo 18.
- 6) En la letra r), que pasa a ser q).

por haberse infringido las disposiciones de las leyes mencionadas. En virtud de esta normalización se podrán recuperar las franquicias correspondientes, previo pago de un tributo especial, a efecto dentro del plazo de un año desde la recepción de la cantidad o de la Dirección de Hacienda.

La primera de viviendas y de los terrenos que han sido construidas, de venta o transferencia de 10.000 "cuotas sueldos" antes señaladas, y para que se efectúe dentro del impuesto aludido un aviso total de la misma.

ARTICULO 16.

Reemplazan en la letra b) de artículo 4º de la Ley N° 12.120, de 29 de abril de 1966, modificada por el Decreto con Fuerza de Ley N° 8, de 14 de octubre de 1971, el guarismo "35%" por "40%", y en el artículo 2º de este último Decreto, al guarismo "22%" por "27%".

ARTICULO 17.

Introducen al artículo 86º de la ley N° 17.105, de 14 de abril de 1959, modificando por el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley N° 6, de 14 de octubre de 1971, las siguientes modificaciones:

1. En el inciso primero, sustituyense el guarismo "37%" por "42%".
2. En el inciso segundo, reemplázase el punto "guarismos -26%" y "12%" por "31%" y "17%", respectivamente.
3. En el inciso tercero, sustituyese el guarismo 12%, las dos veces por "17%".

ARTICULO 18.

Introducen al artículo 86º de la ley N° 17.105, de 14 de abril de 1959, modificando por el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley N° 6, de 14 de octubre de 1971, las siguientes modificaciones:

1. En el inciso primero, sustituyense el guarismo "37%" por "42%".
2. En el inciso segundo, reemplázase el punto "guarismos -26%" y "12%" por "31%" y "17%", respectivamente.
3. En el inciso tercero, sustituyese el guarismo 12%, las dos veces por "17%".

ARTICULO 19.

Introducen al artículo 86º de la ley N° 17.105, de 14 de abril de 1959, modificando por el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley N° 6, de 14 de octubre de 1971, las siguientes modificaciones:

1. En el inciso primero, sustituyense el guarismo "37%" por "42%".
2. En el inciso segundo, reemplázase el punto "guarismos -26%" y "12%" por "31%" y "17%", respectivamente.
3. En el inciso tercero, sustituyese el guarismo 12%, las dos veces por "17%".

ARTICULO 18.

Introducen al artículo 86º de la ley N° 17.105, de 14 de abril de 1959, modificando por el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley N° 6, de 14 de octubre de 1971, las siguientes modificaciones:

1. En el inciso primero, sustituyense el guarismo "37%" por "42%".
2. En el inciso segundo, reemplázase el punto "guarismos -26%" y "12%" por "31%" y "17%", respectivamente.
3. En el inciso tercero, sustituyese el guarismo 12%, las dos veces por "17%".

ARTICULO 19.

Introducen al artículo 86º de la ley N° 17.105, de 14 de abril de 1959, modificando por el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley N° 6, de 14 de octubre de 1971, las siguientes modificaciones:

1. En el inciso primero, sustituyense el guarismo "37%" por "42%".
2. En el inciso segundo, reemplázase el punto "guarismos -26%" y "12%" por "31%" y "17%", respectivamente.
3. En el inciso tercero, sustituyese el guarismo 12%, las dos veces por "17%".

ARTICULO 18.

Introducen al artículo 86º de la ley N° 17.105, de 14 de abril de 1959, modificando por el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley N° 6, de 14 de octubre de 1971, las siguientes modificaciones:

1. En el inciso primero, sustituyense el guarismo "37%" por "42%".
2. En el inciso segundo, reemplázase el punto "guarismos -26%" y "12%" por "31%" y "17%", respectivamente.
3. En el inciso tercero, sustituyese el guarismo 12%, las dos veces por "17%".

ARTICULO 19.

Introducen al artículo 86º de la ley N° 17.105, de 14 de abril de 1959, modificando por el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley N° 6, de 14 de octubre de 1971, las siguientes modificaciones:

1. En el inciso primero, sustituyense el guarismo "37%" por "42%".
2. En el inciso segundo, reemplázase el punto "guarismos -26%" y "12%" por "31%" y "17%", respectivamente.
3. En el inciso tercero, sustituyese el guarismo 12%, las dos veces por "17%".

ARTICULO 18.

Introducen al artículo 86º de la ley N° 17.105, de 14 de abril de 1959, modificando por el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley N° 6, de 14 de octubre de 1971, las siguientes modificaciones:

1. En el inciso primero, sustituyense el guarismo "37%" por "42%".
2. En el inciso segundo, reemplázase el punto "guarismos -26%" y "12%" por "31%" y "17%", respectivamente.
3. En el inciso tercero, sustituyese el guarismo 12%, las dos veces por "17%".

ARTICULO 19.

Introducen al artículo 86º de la ley N° 17.105, de 14 de abril de 1959, modificando por el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley N° 6, de 14 de octubre de 1971, las siguientes modificaciones:

1. En el inciso primero, sustituyense el guarismo "37%" por "42%".
2. En el inciso segundo, reemplázase el punto "guarismos -26%" y "12%" por "31%" y "17%", respectivamente.
3. En el inciso tercero, sustituyese el guarismo 12%, las dos veces por "17%".

ARTICULO 18.

Introducen al artículo 86º de la ley N° 17.105, de 14 de abril de 1959, modificando por el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley N° 6, de 14 de octubre de 1971, las siguientes modificaciones:

1. En el inciso primero, sustituyense el guarismo "37%" por "42%".
2. En el inciso segundo, reemplázase el punto "guarismos -26%" y "12%" por "31%" y "17%", respectivamente.
3. En el inciso tercero, sustituyese el guarismo 12%, las dos veces por "17%".

ARTICULO 19.

Introducen al artículo 86º de la ley N° 17.105, de 14 de abril de 1959, modificando por el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley N° 6, de 14 de octubre de 1971, las siguientes modificaciones:

1. En el inciso primero, sustituyense el guarismo "37%" por "42%".
2. En el inciso segundo, reemplázase el punto "guarismos -26%" y "12%" por "31%" y "17%", respectivamente.
3. En el inciso tercero, sustituyese el guarismo 12%, las dos veces por "17%".

ARTICULO 18.

Introducen al artículo 86º de la ley N° 17.105, de 14 de abril de 1959, modificando por el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley N° 6, de 14 de octubre de 1971, las siguientes modificaciones:

1. En el inciso primero, sustituyense el guarismo "37%" por "42%".
2. En el inciso segundo, reemplázase el punto "guarismos -26%" y "12%" por "31%" y "17%", respectivamente.
3. En el inciso tercero, sustituyese el guarismo 12%, las dos veces por "17%".

ARTICULO 19.

Introducen al artículo 86º de la ley N° 17.105, de 14 de abril de 1959, modificando por el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley N° 6, de 14 de octubre de 1971, las siguientes modificaciones:

1. En el inciso primero, sustituyense el guarismo "37%" por "42%".
2. En el inciso segundo, reemplázase el punto "guarismos -26%" y "12%" por "31%" y "17%", respectivamente.
3. En el inciso tercero, sustituyese el guarismo 12%, las dos veces por "17%".

ARTICULO 18.

Introducen al artículo 86º de la ley N° 17.105, de 14 de abril de 1959, modificando por el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley N° 6, de 14 de octubre de 1971, las siguientes modificaciones:

1. En el inciso primero, sustituyense el guarismo "37%" por "42%".
2. En el inciso segundo, reemplázase el punto "guarismos -26%" y "12%" por "31%" y "17%", respectivamente.
3. En el inciso tercero, sustituyese el guarismo 12%, las dos veces por "17%".

ARTICULO 19.

Introducen al artículo 86º de la ley N° 17.105, de 14 de abril de 1959, modificando por el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley N° 6, de 14 de octubre de 1971, las siguientes modificaciones:

1. En el inciso primero, sustituyense el guarismo "37%" por "42%".
2. En el inciso segundo, reemplázase el punto "guarismos -26%" y "12%" por "31%" y "17%", respectivamente.
3. En el inciso tercero, sustituyese el guarismo 12%, las dos veces por "17%".

ARTICULO 18.

Introducen al artículo 86º de la ley N° 17.105, de 14 de abril de 1959, modificando por el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley N° 6, de 14 de octubre de 1971, las siguientes modificaciones:

1. En el inciso primero, sustituyense el guarismo "37%" por "42%".
2. En el inciso segundo, reemplázase el punto "guarismos -26%" y "12%" por "31%" y "17%", respectivamente.
3. En el inciso tercero, sustituyese el guarismo 12%, las dos veces por "17%".

ARTICULO 19.

Introducen al artículo 86º de la ley N° 17.105, de 14 de abril de 1959, modificando por el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley N° 6, de 14 de octubre de 1971, las siguientes modificaciones:

1. En el inciso primero, sustituyense el guarismo "37%" por "42%".
2. En el inciso segundo, reemplázase el punto "guarismos -26%" y "12%" por "31%" y "17%", respectivamente.
3. En el inciso tercero, sustituyese el guarismo 12%, las dos veces por "17%".

ARTICULO 18.

Introducen al artículo 86º de la ley N° 17.105, de 14 de abril de 1959, modificando por el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley N° 6, de 14 de octubre de 1971, las siguientes modificaciones:

1. En el inciso primero, sustituyense el guarismo "37%" por "42%".
2. En el inciso segundo, reemplázase el

problemas a las Fuerzas Armadas. Peto no se han preocupado bastante de aquellos hombres que ya terminaron sus actividades y están en retiro, aquellos que trabajaron en otras épocas con menos facilidades que ésta, como son los carabineros, que antes tenían que andar solamente a caballo a pie. Esta mañana vinieron a hablar con nosotros los carabineros retirados, que jubilaron mediante una ley especial el 3 de agosto de 1953 y no aparecen beneficiados por este proyecto. Hemos hablado en muchas oportunidades con el señor Ministro del Interior y con todas las autoridades competentes, pero no fueron incluidos en este proyecto. El resto del personal en retiro de Carabineros y Prisiones también habló con nosotros, porque han perdido algunos beneficios, de tal manera que es la oportunidad para que todavía en el Senado se pueda favorecer a estos ex funcionarios que ya no están en actividad. Yo he dicho siempre que no solo hay que acordarse de los vivientes que están en servicio. Esta mañana no nos hablábamos aquí de los viejos, ya que estamos legislando en favor de las Fuerzas Armadas, también hay que incorporar a aquellos que están en retiro, en mérito al trabajo y al esfuerzo que entregaron por mantener una patria libre y asegurar la tranquilidad de todos los chilenos.

Quería plantear estas inquietudes y haremos llegar al señor Ministro nuestras indicaciones.

Gracias señor Presidente

El señor BULNES (don Jaime) — Pido la palabra.

El señor VARGAS — Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Tiene la palabra el señor Bulnes don Jaime, a continuación, el señor Vargas don Fernando.

El señor BULNES (don Jaime) — Señor Presidente también los Diputados nacionales votaremos favorablemente el proyecto que está en discusión y lo vamos a hacer con mucho gusto.

Yo creo y siempre he defendido esta tesis en la Cámara que las Fuerzas Armadas, dado el rol que representan dentro de la vida nacional, deben poder vivir con dignidad y solemnidad. Desgraciadamente, ha habido períodos en que el deterioro de sus medios probablemente no se los ha permitido.

Sin embargo, aprovechando que está aquí el señor Ministro de Hacienda, quiero hacerle presente algo que a mi juicio se desprende de este proyecto de ley en la forma en que está concebido en este momento. Este proyecto implica un reajuste aproximado de un 47% sobre los sueldos que tienen las Fuerzas Armadas, hasta ahora. Y como nosotros estimamos que el índice de alza de los precios, el índice del costo de la vida no es el que ha entregado la Dirección de Estadísticas o el Banco Central sino que es mucho mayor, permítanos que con este 47% se efectúe un reajuste que es justo, equivalentemente aproximadamente al deterioro de los sueldos y salarios durante el período 71-72.

Pero, en este proyecto hay una probable injusticia que hemos cometido en la mañana porque en la misma medida en que el índice del costo de la vida y los precios han sufrido variaciones, en esa misma medida debiera haberse buscado un justo reajuste para los sectores público y privado. Si, embargado, en esta Cámara desaparecieron un reajuste de un 20% para los sectores público y privado, en circunstancias que hoy día, con mucha justicia y con mucho agrado, estamos readjustando en un 47% a otros servicios.

Estoy segura de que a ninguno de los Diputados de esta Cámara debe gustarle dar trato discriminatorio a ningún sector de la comunidad y, por desgracia a través de los dos proyectos de ley que desaparecieron en la mañana y que los vamos a desaparecer en la tarde de hoy indudablemente estamos cometiendo un acto discriminatorio.

El señor GUASTAVINO — ¡No! Esta equivocada!

Sígueme la cuenta

El señor SANHUEZA (Presidente) — Tiene la palabra el señor Vargas.

El señor VARGAS — Señor Presidente voy a conceder una interrupción al Diputado señor Arnelo.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Tiene la palabra el señor Arnelo.

El señor ARNELLO — Señor Presidente queríamos solamente hacer dos observaciones para rectificar un concepto que creí que debía corregirse.

En primer lugar, la fórmula escalonada del pago del reajuste a las Fuerzas Armadas, enviada en el proyecto por el Ejecutivo, significa una disminución en el monto total de las sumas a percibir por las Fuerzas Armadas en el curso del año 1972 ya que solamente se cancela el 50% este aumento en el primer semestre y el ciento por ciento de él en el segundo semestre. De manera que aplicando los términos en general se produce una disminución del total del reajuste señalado.

En segundo lugar, por desgracia no llega tampoco al 47% sino que, en el mejor de los casos, podría estimarse para el segundo semestre del año, si no me equivoco en un 34%, sumando el 22% y el 12% y fracción. Así es que en todo caso estas cifras llevan virtualmente a establecer para todo este año un reajuste cercano al 30% y fracción, que es efectivamente el alza real del costo de la vida para el año 1972.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO — como lo hemos demostrado, si el señor Guastavino hubiese asistido a

la Comisión de Hacienda, habría podido comprobar cómo en el ánimo de los propios representantes del Ejecutivo estaba que el alza real del costo de la vida para este año bordeaba el 30%.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor GUASTAVINO — ¿Me concede una interrupción?

El señor ARNELLO — Estoy haciendo uso de una interrupción señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO — ¡La suerte suya!

El señor ARNELLO — ¡No es que le tengo tanto miedo a Su Señoría, como para que esto alcance a constituir un!

El señor SANHUEZA (Presidente) — Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos!

El señor ARNELLO — De manera que lo que quería probar

Si hoy discutiendo con el señor Guastavino.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO — no veo para que se mete el señor Ponte. El señor Guastavino, no necesita ayuda.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Señor Arnelo,

le ruego dirigirse a la Mesa.

El señor ARNELLO — En todo caso quería hacer estas aclaraciones para precisar cuál es el verdadero alcance que representa este reajuste otorgado a las Fuerzas Armadas.

Muchas gracias, señor Vargas.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente) — Túnez la palabra el señor Bulnes don Jaime, a continuación, el señor Vargas.

Puede continuar el señor Vargas.

El señor VARGAS — En realidad, los colegas del Partido Nacional, anteriormente, han dicho gran parte de lo que iba a manifestar el Diputado que habla; en el sentido de que vamos a votar favorablemente este proyecto en general.

Pero no quisiera dejar pasar en la Cámara unas observaciones que ha hecho la señora Blanca Retamal, en el sentido de que los buques de nuestra Armada hubiera dos clases de rancho: primera y rancho de segunda clase. Ocurre, como sabemos los que hemos navegado en esos buques, que existe un solo rancho en la Armada, pero en las cámaras en cada una se hace un aporte personal, con lo que se mejora el rancho. En cada cámara, indiscutiblemente, mientras más pongan los oficiales, sargentos y cabos de su bolsillo, ello les permite mejorar la ración y llevar a bordo los elementos que no entrega la Armada.

Por consiguiente, es una equivocación decir que se proporcionan distintas clases de alimentación en los barcos de guerra, según se trate de cabos o oficiales.

Quiero también expresar en esta oportunidad, que los Diputados nacionales estamos de acuerdo con este proyecto y justamente conscientes de lo que dicen los amigos de los bancos del frente.

En el sentido de que habrá que reconocer que era necesario readjustar las remuneraciones a las Fuerzas Armadas en su justo valor. Conscientes de eso, votamos favorablemente en la Comisión de la supresión del artículo 2º, porque de esa manera, si que entendía que se estaba dando un trato un poco más favorable y poniendo a tono sus sueldos, en relación con el deterioro sufrido después de tantos años.

Por esta razón fundamental, nosotros rechazamos ese artículo 2º con nuestros votos. Y creo que es de justicia, hasta este momento, que la Cámara proceda de la misma manera.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ — Que se aclara la cosa.

Un señor DIPUTADO — Que se explica.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda) — En el Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Cerrado el debate.

En votación:

—**Durante la votación:**

El señor ARNELLO — No vamos a votar.

La señora LAZO — Bueno, aquí pasó en la justicia ordinaria con el "delincuente" Tóth.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Señora Lazo, estamos en votación.

El señor ARNELLO — No lo traté ahora de delincuente.

A quién otro grupo de su partido pertenece?

El señor GIUSTAVINO — Señor Arnelo, estamos en votación.

El señor SANHUEZA (Presidente) — En votación.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente) — Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ — Que se aclara la cosa.

Un señor DIPUTADO — Que se explica.

El señor GUERRERO (don Raul Secretario) — Indicación formulada por el señor Ministro de Hacienda para intercalar como artículo 2º el siguiente:

Artículo 2º — La nueva Escala establecida en el artículo 1º de la presente ley regula y se aplica en la forma y oportunidades que a continuación se indican al 15% de la diferencia que se produzca entre el total de las remuneraciones que legalmente deban determinarse sobre la base de la nueva Escala de Suelos Bases Mensuales, incluidos estos últimos y el total de las remuneraciones que legalmente deban determinarse sobre la base de la nueva Escala de Suelos Bases Mensuales, incluidos estos últimos y el total de las remuneraciones que se percibían al 31 de diciembre de 1971 y que estaban determinadas en relación con la Escala de Suelos Bases Mensuales, vigentes a esa fecha, también incluidos estos últimos, se devengará y pagará a contar del 1º de enero de 1972, y b) El 100% de dicha diferencia se devengará y pagará a contar desde el 1º de julio de 1972.

No obstante lo establecido en el presente artículo, para el solo efecto de determinar la cuantía de las pensiones de retiro y moratorio, del desahucio e indemnización por accidente, se entiende que las sumas que se produzcan en el lapso comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1972 se considerará como vigentes en su monto total, durante dicho período, la escala de suelos bases mensuales contenida en el artículo 1º de esta ley, pero los respectivos pagos de tales beneficios deberán ajustarse a las normas de las fórmulas al y b) del inciso anterior. Sin embargo, deberán reintegrarse las imposiciones previsionales y de desahucio que correspondan en el momento que se imponga el beneficio.

Indicación del señor Ministro de Hacienda, para remplazar el artículo 2º que pasará a ser artículo 3º por el siguiente:

Artículo 3º — Sin perjuicio

de lo dispuesto en el artículo 1º

de la Escala de Suelos Bases

Mensuales establecida en el

artículo 1º de esta ley, en su

monto total, se readjustará a contar del 1º de enero de 1972, en el

porcentaje de alta que haya

experimentado el índice de

precios al consumidor, entre el

1º de enero y el 31 de diciembre

de 1971, determinado por el

Instituto Nacional de Estadística.

Este readjustamiento se devengará y pagará a contar desde el 1º de enero de 1972.

Indicación de los señores Garces, Vergara, Arnelo, Iglesias, Cerdá, Frías y Schleyer, para reemplazar las letras a) y b) del artículo 2º nuevo, propuesto por el Comisión de Defensa.

Indicación de los señores Garces, Vergara, Arnelo, Iglesias, Cerdá, Frías y Schleyer, para reemplazar las letras a) y b) del artículo 2º nuevo, propuesto por el Comisión de Defensa.

Indicación de los señores Garces, Vergara, Arnelo, Iglesias, Cerdá, Frías y Schleyer, para reemplazar las letras a) y b) del artículo 2º nuevo, propuesto por el Comisión de Defensa.

Indicación de los señores Garces, Vergara, Arnelo, Iglesias, Cerdá, Frías y Schleyer, para reemplazar las letras a) y b) del artículo 2º nuevo, propuesto por el Comisión de Defensa.

Indicación de los señores Garces, Vergara, Arnelo, Iglesias, Cerdá, Frías y Schleyer, para reemplazar las letras a) y b) del artículo 2º nuevo, propuesto por el Comisión de Defensa.

Indicación de los señores Garces, Vergara, Arnelo, Iglesias, Cerdá, Frías y Schleyer, para reemplazar las letras a) y b) del artículo 2º nuevo, propuesto por el Comisión de Defensa.

Indicación de los señores Garces, Vergara, Arnelo, Iglesias, Cerdá, Frías y Schleyer, para reemplazar las letras a) y b) del artículo 2º nuevo, propuesto por el Comisión de Defensa.

Indicación de los señores Garces, Vergara, Arnelo, Iglesias, Cerdá, Frías y Schleyer, para reemplazar las letras a) y b) del artículo 2º nuevo, propuesto por el Comisión de Defensa.

Indicación de los señores Garces, Vergara, Arnelo, Iglesias, Cerdá, Frías y Schleyer, para reemplazar las letras a) y b) del artículo 2º nuevo, propuesto por el Comisión de Defensa.

Indicación de los señores Garces, Vergara, Arnelo, Iglesias, Cerdá, Frías y Schleyer, para reemplazar las letras a) y b) del artículo 2º nuevo, propuesto por el Comisión de Defensa.

Indicación de los señores Garces, Vergara, Arnelo, Iglesias, Cerdá, Frías y Schleyer, para reemplazar las letras a) y b) del artículo 2º nuevo, propuesto por el Comisión de Defensa.

Indicación de los señores Garces, Vergara, Arnelo, Iglesias, Cerdá, Frías y Schleyer, para reemplazar las letras a) y b) del artículo 2º nuevo, propuesto por el Comisión de Defensa.

Indicación de los señores Garces, Vergara, Arnelo, Iglesias, Cerdá, Frías y Schleyer, para reemplazar las letras a) y b) del artículo 2º nuevo, propuesto por el Comisión de Defensa.

Indicación de los señores Garces, Vergara, Arnelo, Iglesias, Cerdá, Frías y Schleyer, para reemplazar las letras a) y b) del artículo 2º nuevo, propuesto por el Comisión de Defensa.

Indicación de los señores Garces, Vergara, Arnelo, Iglesias, Cerdá, Frías y Schleyer, para reemplazar las letras a) y b) del artículo 2º nuevo, propuesto por el Comisión de Defensa.

Indicación de los señores Garces, Vergara, Arnelo, Iglesias, Cerdá, Frías y Schleyer, para reemplazar las letras a) y b) del artículo 2º nuevo, propuesto por el Comisión de Defensa.

Indicación de los señores Garces, Vergara, Arnelo, Iglesias, Cerdá, Frías y Schleyer, para reemplazar las letras a) y b) del artículo 2º nuevo, propuesto por el Comisión de Defensa.

Indicación de los señores Garces, Vergara, Arnelo, Iglesias, Cerdá, Frías y Schleyer, para reemplazar las letras a) y b) del artículo 2º nuevo, propuesto por el Comisión de Defensa.

Indicación de los señores Garces, Vergara, Arnelo, Iglesias, Cerdá, Frías y Schleyer, para reemplazar las letras a) y b) del artículo 2º nuevo, propuesto por el Comisión de Defensa.

Indicación de los señores Garces, Vergara, Arnelo, Iglesias, Cerdá, Frías y Schleyer, para reemplazar las letras a) y b) del artículo 2º nuevo, propuesto por el Comisión de Defensa.

Indicación de los señores Garces, Vergara, Arnelo, Iglesias, Cerdá, Frías y Schleyer, para reemplazar las letras a) y b) del artículo 2º nuevo, propuesto por el Comisión de Defensa.

Indicación de los señores Garces, Vergara, Arnelo, Iglesias, Cerdá, Frías y Schleyer, para reemplazar las letras a) y b) del artículo 2º nuevo, propuesto por el Comisión de Defensa.